



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

16^a sesión plenaria

Viernes 27 de septiembre de 2013, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Ashe (Antigua y Barbuda)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Discurso del Presidente de la República Unida de Tanzania, Sr. Jakaya Mrisho Kikwete

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Unida de Tanzania.

El Presidente de la República de Unida de Tanzania, Sr. Jakaya Mrisho Kikwete, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República Unida de Tanzania, Excmo. Sr. Jakaya Mrisho Kikwete, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Kikwete (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permitame comenzar felicitándolo por su merecida elección para dirigir las labores de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. Además de felicitarlo, me gustaría asegurarle el apoyo y la cooperación de Tanzania en el cumplimiento de sus responsabilidades. También quiero agradecer y felicitar a su predecesor, el Excmo. Sr. Vuk Jeremić, por la manera destacada en que condujo el sexagésimo séptimo período de sesiones. Mucho se ha logrado gracias a su conducción visionaria y sabia. En ese mismo sentido, me gustaría rendir un caluroso homenaje a nuestro Secretario General por el excelente trabajo que viene desplegando por las Naciones Unidas y toda la humanidad.

Mi delegación y yo consideramos que el tema de la Asamblea General de este año es muy adecuado y oportuno. Nos corresponde ahora comenzar a crear las condiciones para la agenda del desarrollo más allá de 2015. Por ello, creo que el tema “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”, es una buena elección, pues nos ofrece la oportunidad de saber dónde estamos respecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y lo que es preciso hacer para completar las tareas inconclusas y adoptar decisiones informadas después de 2015.

El marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es el mejor marco de desarrollo que se haya concebido hasta ahora para hacer frente a los retos mundiales y nacionales en ese ámbito. El mundo nunca ha visto tal fusión de esfuerzos concertados en un marco unificado. Es reconfortante observar que en los últimos 13 años se han registrado progresos en el logro de los ODM. Sin embargo, la magnitud de los avances varía de un objetivo a otro y es muy desigual entre naciones y continentes.

Si bien a escala mundial la pobreza extrema se ha reducido a la mitad, más de 1.200 millones de personas siguen atrapadas en la pobreza extrema, lo que es una realidad realmente penosa. Se estima que unos 19.000 niños menores de cinco años y aproximadamente 800 mujeres mueren cada día en su mayoría debido a enfermedades prevenibles y curables. Eso es totalmente inaceptable en un mundo donde se producen avances sin precedentes en la ciencia y la tecnología, avances que podrían ser aprovechados para resolver casi todos los problemas de desarrollo que enfrenta la humanidad.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



En un mundo que tiene suficiente comida para alimentar a toda la población, nadie debería pasar hambre o estar desnutrido. En un mundo tan rico, no hay ninguna razón para que la pobreza, el hambre y las privaciones sigan causando dolor y miseria a tantas personas. Por tanto, es incomprensible que no se puedan alcanzar plenamente los ODM.

Tanzanía ha avanzado considerablemente en la conquista de los ODM. Hemos alcanzado las metas de cuatro de los ocho Objetivos mucho antes de la fecha límite fijada para 2015. Ya hemos cumplido el segundo ODM que apunta al logro de la enseñanza primaria universal. En el tercer ODM, hemos logrado la paridad entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria. Ello representa un cambio con respecto al pasado, cuando había más niños que niñas en las escuelas. En realidad, la ahora la tendencia se inclina hacia una mayor presencia de niñas que de niños en las escuelas. Todavía tenemos que cumplir las metas en lo que respecta a la relación entre mujeres y hombres en la educación superior y en los puestos de toma de decisiones, en particular en el Parlamento. Sin embargo, es posible alcanzar el objetivo en cuanto al número de parlamentarias en 2015, ya que ahora estamos en el proceso de revisión de nuestra Constitución.

Estamos bien encaminados en la conquista del objetivo de reducir el número de infectados por el VIH/SIDA, que es el requisito del sexto ODM. También, hemos logrado el cuarto ODM, relativo a la mortalidad infantil, que es un gran logro en comparación con la situación en que nos encontrábamos en 2000. Sin embargo, resulta frustrante que estemos retrasados en el cumplimiento del quinto ODM, relacionado con la salud materna. Estamos intensificando nuestros esfuerzos para tener resultados más satisfactorios en el mejoramiento de la salud de las mujeres en Tanzania.

En lo que respecta al séptimo ODM, que se centra en la sostenibilidad del medio ambiente, vamos por buen camino para lograr la meta del abastecimiento de agua potable a la población urbana, pero nos estamos retrasando en el abastecimiento de agua potable en las zonas rurales y en la prestación de mejores servicios básicos de saneamiento tanto en zonas rurales como urbanas.

No hemos cejado en nuestro empeño de conquistar las metas de los ODM que no tenemos posibilidades de lograr en el año 2015. Esas serán las tareas inconclusas en las que probablemente necesitaremos emprender acciones que vayan más allá de lo que estamos haciendo. Nos estamos quedando muy rezagados respecto de los cuatro

principales indicadores del primer ODM. No existen muchas posibilidades de lograr esos objetivos en el año 2015 a pesar de los esfuerzos que hemos venido realizando.

No obstante, hemos estado intensificando las acciones para transformar y modernizar nuestra agricultura. Nuestro objetivo es aumentar la productividad y los ingresos de los agricultores, así como garantizar su seguridad alimentaria y nutricional y la de la nación. La agricultura emplea el 75% de la población de Tanzania, y es en ese sector donde se concentra la mayoría de los pobres. Por lo tanto, el mejoramiento de la agricultura significará menos pobres y personas hambrientas. También hay planes en marcha para ampliar el programa de transferencias monetarias condicionadas con cargo al Fondo de Acción Social de Tanzania, que cuenta con el apoyo del Banco Mundial. Queremos aumentar la magnitud de la inversión para beneficiar a más personas vulnerables, de manera que podamos acelerar el cumplimiento del primer ODM lo antes posible.

En general, sigo firmemente convencido de que, a pesar de algunos fracasos, los ODM no han sido otra cosa que un éxito sorprendente. Si los países desarrollados proporcionan financiación de acuerdo a lo previsto en el octavo ODM y de conformidad con el Consenso de Monterrey y sus propios compromisos en diferentes foros del Grupo de los Ocho y el Grupo de los 20, habremos conquistado todos los ODM en su letra y espíritu. Consideramos ilusoria cualquier agenda para el desarrollo después de 2015 en la que no se aborde la cuestión crítica de la financiación adecuada. Esto también es cierto en lo que atañe a la aceleración del logro de los ODM en el plazo que aún resta. Seguiremos recurriendo a las Naciones Unidas en busca de guía y conducción para que ambos procesos concluyan con éxito.

El hecho de que las Naciones Unidas necesitan una reforma es una cuestión respecto de la cual hay poco desacuerdo. Nuestro fracaso colectivo para responder a esa realidad genera escepticismo en cuanto a nuestra decisión común de fortalecer a la Organización, que tiene el propósito de prestar servicios a todas las naciones y todos los pueblos. La reforma que reclamamos debería haberse hecho hace tiempo. Si bien acogemos con agrado los debates sobre la reforma del Consejo Económico y Social, África no dejará de exigir una reforma del Consejo de Seguridad hasta que el continente que tiene la mayor cantidad de Miembros en las Naciones Unidas tenga una voz permanente.

Lamentablemente, los conflictos han seguido interfiriendo en nuestros esfuerzos en aras del desarrollo,

pues persisten en diferentes partes del mundo, desde el Sahel a la zona oriental de la República Democrática del Congo y desde Siria al Afganistán y otros lugares. Los conflictos han provocado una pérdida enorme de vidas inocentes, mientras las poblaciones continúan soportando el sufrimiento.

El reciente empleo de armas químicas en Siria, confirmado por los inspectores de las Naciones Unidas, es alarmante. Condenamos ese flagrante e insensato asesinato de personas inocentes, con inclusión de niños, en Siria. Elogiamos al Secretario General y el Consejo de Seguridad por la forma en que manejaron la cuestión. Creo que no están cerradas las puertas para una solución pacífica de la crisis siria y que una solución militar debe ser el último recurso.

La República Unida de Tanzania lamenta el sufrimiento del pueblo de la República Democrática del Congo como consecuencia de un conflicto que persiste desde hace demasiado tiempo. Esta vez, esperamos que la iniciativa del Secretario General que tuvo como resultado el establecimiento del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región, que se firmó en febrero, lleve paz duradera, seguridad y desarrollo a la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos en su conjunto. Encomiamos al Secretario General por su visión y liderazgo a ese respecto. Acogemos con agrado el nombramiento de la Excm. Sra. Mary Robinson, ex Presidenta de Irlanda, como Enviada Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos. Seguramente ayudará a llevar adelante la causa de la paz en la región, si cuenta con el apoyo de la comunidad internacional y de todos nosotros en la región. Tanzania promete su apoyo a ese respecto.

Uno de los problemas permanentes que enfrenta la República Democrática del Congo es la proliferación de grupos armados que tienen intereses diversos. Se requiere una acción más enérgica para eliminar esos elementos negativos. Esos grupos deben ser neutralizados y desarmados. En ese contexto, celebramos la ampliación del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo de conformidad con la resolución 2098 (2013) del Consejo de Seguridad, que entre otras cosas creó la Brigada de Intervención. Tanzania estuvo de acuerdo en aportar contingentes a la Brigada porque creemos que ayudará a impedir la beligerancia y crear un entorno propicio para que surta efecto un proceso político. Naturalmente, cualquier panacea para el problema de la República Democrática del Congo será política y no militar.

Desde 2007, Tanzania ha sido un activo contribuyente a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Con más de 2.500 personas dedicadas a esa tarea —en el Líbano, Darfur y la República Democrática del Congo— somos el 6º mayor contribuyente de personal militar y de policía para el mantenimiento de la paz en África y el 12º en el mundo. Participamos en ese noble empeño como fiel Miembro de las Naciones Unidas dispuesto a cumplir con el deber de impulsar y defender los ideales de la Organización. Nos satisface que, aunque sea modesta, nuestra contribución tenga amplios efectos sobre aquellos que han experimentado los horrores del conflicto. Sin embargo, en el cumplimiento de esa misión histórica, nuestro personal dedicado al mantenimiento de la paz, y por ende Tanzania, a veces han pagado el máximo precio, como ocurrió recientemente con la pérdida de siete valientes soldados en Darfur y dos en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Esos soldados son nuestros héroes nacionales y su sacrificio no ha sido en vano. Tenemos por ellos el mayor respeto.

La muerte de nuestro personal fue un triste recordatorio de los peligros que enfrentan en todo el mundo quienes se dedican al mantenimiento de la paz. Es preocupante que grupos armados y saboteadores de la paz ataquen cada vez más a esos servidores de la paz. Debemos condenar sin reservas todos esos ataques, pues no hay causa ni justificación para esos actos bárbaros. Constituyen un crimen en virtud del derecho internacional. El Consejo de Seguridad, cuya principal función es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe estar a la vanguardia de la condena de esas atrocidades en el momento debido.

En este contexto, deseo reiterar nuestro llamamiento para que se ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero unilateral contra Cuba, que ya lleva más de 50 años. Nuestro llamamiento a que se ponga término a ese bloqueo unilateral se basa no solo en su legalidad sino también en preocupaciones de índole humanitaria, en particular las consecuencias negativas que tiene sobre la calidad de vida de muchos cubanos inocentes. Nos alientan profundamente los acontecimientos recientes, en especial la eliminación de las restricciones sobre los viajes de familiares, las remesas en efectivo y los servicios de telecomunicaciones. Esperamos que ese espíritu culmine con la cesación total del bloqueo en un futuro no muy lejano, a fin de aliviar las enormes privaciones económicas, sociales y financieras que los cubanos han soportado durante demasiado tiempo.

La solución a la controversia sobre la soberanía del Sáhara Occidental también está muy demorada. Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas tomen

medidas enérgicas para dar al pueblo saharauí la oportunidad de decidir su destino. Es incomprensible que el Consejo de Seguridad, que ha logrado enfrentar desafíos mayores, con inclusión de circunstancias similares, no haya podido solucionar la cuestión durante casi 40 años. La justicia retrasada es justicia denegada.

Los miembros estarán de acuerdo en que el Estatuto de Roma, en virtud del cual se creó la Corte Penal Internacional, fue un hito importante para el sistema de justicia penal internacional. El establecimiento de la Corte como mecanismo de lucha contra la impunidad solo fue posible con el apoyo de África.

Sin embargo, un decenio después de su entrada en vigor, ha surgido una grieta entre la Corte y nuestro continente. Se considera que la Corte no atiende lo que, a nuestro juicio, son las legítimas preocupaciones de los dirigentes africanos y los pueblos de África. Sigue ignorando las reiteradas solicitudes y apelaciones de la Unión Africana. Fue triste observar que no respondiera a las legítimas peticiones relativas al momento oportuno para la celebración de los juicios al Presidente Uhuru Kenyatta y el Presidente Adjunto William Ruto. Esa actitud se ha convertido en un gran obstáculo para conciliar la función secundaria y complementaria de la Corte en la lucha contra la impunidad. La rigidez de la Corte ha demostrado ser contraproducente y amenaza con socavar el apoyo con que cuenta en África. Reclamamos un cambio en esa percepción.

Tanzania condena en los términos más enérgicos posibles el cobarde ataque de la semana pasada contra el centro comercial Westgate, en Nairobi, donde perdieron la vida más de 60 personas inocentes y centenares resultaron heridas. Le hablé y escribí al Presidente Kenyatta para expresar nuestra tristeza y consternación. Ayer firmé el libro de condolencias en la Misión de Kenya ante las Naciones Unidas, aquí, en Nueva York. Reafirmé nuestra solidaridad con el Presidente Kenyatta y el pueblo de Kenya en estos difíciles momentos, así como nuestra solidaridad en la lucha contra el terrorismo.

Ese atroz ataque es un desgarrador recordatorio de la amenaza que el terrorismo plantea a la humanidad. Ninguno de nosotros está completamente a salvo del terrorismo, pues puede sucederle a cualquiera, en cualquier lugar y en cualquier momento. Por lo tanto, debemos aumentar nuestra vigilancia, mejorar la cooperación regional y mundial e intensificar la lucha contra el terrorismo. El desafío que enfrentamos no puede ser subestimado ni minimizado. El éxito dependerá de nuestra unidad de propósito y nuestra decisión. En este contexto,

quiero felicitar al Excmo. Presidente Uhuru Kenyatta por su liderazgo ejemplar tras el ataque y su inquebrantable decisión y firme compromiso de seguir apoyando los esfuerzos en pos de la consolidación de la paz en Somalia y otras partes. Estamos junto al pueblo de Kenya en esta hora de angustia y dolor.

Por último, quiero destacar una vez más que estamos atravesando un momento de gran oportunidad a pesar de los numerosos desafíos. Debemos aprovechar las innovaciones científicas y tecnológicas actuales, los avances en las tecnologías de la información y la comunicación y el conocimiento y la experiencia adquirida en la aplicación de los programas de desarrollo, con inclusión de los ODM, para la edificación de un mundo sin pobreza, hambre, enfermedades ni privaciones.

Debemos edificar un mundo que proteja su medio ambiente y la naturaleza, un mundo sin guerras, conflictos o actos de terrorismo, un mundo donde se respeten los derechos humanos y el estado de derecho, impere la paz y se considere a la sociedad civil como parte del esfuerzo en busca del desarrollo. Todo es posible con un multilateralismo más fuerte, con las Naciones Unidas enseñando el camino y con la firme voluntad política de los dirigentes nacionales y el pueblo de nuestras naciones. Podemos hacer de nuestro mundo un mejor lugar para vivir.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Tanzania por el discurso que acaba de pronunciar.

El Presidente de la República de Tanzania, Sr. Jakaya Mrisho Kikwete, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.

Tema 8 del programa (*continuación*)

Debate general

Discurso del Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Sr. Ralph E. Gonsalves

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas.

El Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Sr. Ralph E. Gonsalves, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Excmo. Sr. Ralph E. Gonsalves, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Gonsalves (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Por segunda vez durante el desempeño de mi mandato como Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, tengo el placer y el honor de dar la bienvenida a la Presidencia de la Asamblea General a un distinguido hijo de nuestra civilización caribeña. Si bien agradecemos a su inmediato predecesor los servicios que prestó como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones, esperamos el desempeño de su mandato, Presidente Ashe, con un orgullo ilimitado y un optimismo desenfrenado.

Sr. Presidente: Para el debate general de este año usted ha elegido el tema “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”. Este es también el año en el que usted sentará la base para la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en Samoa en septiembre próximo. Su doble enfoque sobre el programa internacional de desarrollo y las peculiaridades de los pequeños Estados insulares hace de este sexagésimo octavo período de sesiones uno de los más importantes en los 33 años que mi país es Miembro de las Naciones Unidas.

En primer lugar, permítaseme decir que el pueblo de San Vicente y las Granadinas está profundamente dolorido por los horrendos actos de terrorismo cometidos recientemente en Kenya. Reafirmo una vez más nuestra solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Kenya.

William Shakespeare advirtió que lo que ha pasado es un prólogo. Del mismo modo, Sr. Presidente, su invitación a que analicemos el futuro programa internacional de desarrollo requiere que en primer lugar consideremos la forma en la cual nuestras medidas y nuestros errores recientes y antiguos determinan nuestros futuros desafíos y oportunidades en materia de desarrollo.

Comienzo con una verdad desafortunada e inconveniente: nuestro fracaso colectivo en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) tiene su origen en gran medida no en las deficiencias de los países en desarrollo sinceros y trabajadores sino en el hecho de que los países desarrollados abandonaron de manera deplorable el octavo Objetivo: “Fomentar una alianza mundial para el desarrollo”. El propio Grupo de Tareas de la Organización sobre los ODM señaló, en su informe titulado “Alianza mundial para el desarrollo: el desafío que enfrentamos”, que la búsqueda de esa alianza mundial experimentó un considerable retroceso en 2013 y que “parece haber decaído el impulso político para promover la cooperación internacional para el desarrollo”.

El año pasado, 16 de los 25 países desarrollados redujeron sus presupuestos de ayuda y la asistencia oficial para el desarrollo se contrajo por segundo año consecutivo. Es la primera contracción desde la creación de los ODM. En momentos de crisis, cuando más se necesita ayuda, la asistencia oficial para el desarrollo se encuentra en una recesión profunda y prolongada. Han sido muy decepcionantes las idas y vueltas de muchos países desarrollados en torno a esta cuestión. Sin corrientes previsibles de asistencia significativa y no discriminatoria, la agenda para el desarrollo después de 2015 seguirá siendo, sustancialmente, una ilusión fugaz, que se puede perseguir pero rara vez, o nunca, alcanzar.

Al mismo tiempo, celebro los esfuerzos de aquellas naciones desarrolladas que asumieron con seriedad sus compromisos con la asistencia oficial para el desarrollo. Saludo también a los otros países que tienen con nosotros una auténtica asociación funcional y de desarrollo. Estos países incluyen a Trinidad y Tabago, Cuba, Venezuela y Taiwán. En realidad, Taiwán, país al que no bañan las aguas de nuestro mar Caribe, ha tenido una notable conducción práctica y de principios de las relaciones intergubernamentales. Seguramente ha llegado el momento de que a este ejemplo de la magnífica civilización china se le permita participar en plenitud en la labor de los diversos organismos de este órgano mundial.

Nuestro debate sobre la futura agenda de la comunidad internacional para el desarrollo se realiza en el contexto de la actual crisis económica y financiera mundial. La economía del mundo se mantiene en un equilibrio precario y por cada nación que parece haber superado la situación, otra se hunde en la recesión. Los efectos de la crisis sobre el desarrollo son palpables y han hecho que en muchos países los ODM sean inalcanzables. Por lo tanto, si vamos a analizar la agenda para el desarrollo después de 2015, también deberemos considerar el programa de reforma de nuestra anticuada estructura financiera internacional, cuyas deficiencias contribuyeron a la crisis actual y cuyo permanente inmovilismo es una imprudente invitación a futuras perturbaciones económicas.

Pese a los desafíos de las actuales condiciones externas, con inclusión de los desastres naturales, y los estorbos impuestos por la insuficiente flexibilidad de la estructura financiera internacional, mi país sigue logrando considerables progresos en su enfoque del desarrollo y la mitigación de la pobreza, que está centrado en las personas. En junio pasado, San Vicente y las Granadinas fue uno de los 18 países reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas para la

Alimentación y la Agricultura (FAO) por haber logrado la parte del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio relativa a reducir a la mitad el porcentaje de hambrientos para 2015 —y la hemos reducido por debajo del 5%—, y el objetivo más estricto de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de reducir a la mitad el número absoluto de hambrientos para 2015.

Para un país pequeño y vulnerable, es realmente notable terminar esta tarea antes de lo previsto en medio de una crisis económica y financiera mundial debilitante. Hemos hecho esto manteniendo e impulsando a la vez la buena gobernanza, las libertades individuales y la democracia de conformidad con las buenas prácticas internacionales.

Pero las aspiraciones de mi Gobierno van mucho más allá del logro del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio. Tras haber reducido en más la mitad la prevalencia del hambre, nos proponemos ahora eliminarla por completo hasta llegar a cero hambre. Esperamos que las Naciones Unidas y la comunidad internacional puedan asociarse efectivamente con nosotros para que se cumpla esa histórica aspiración. Nuestro objetivo político de garantizar que ningún hombre, ninguna mujer y ningún niño se acuesten a dormir con hambre incidirá a su vez en la reducción de la pobreza, en la salud y en el control del aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles; algo que de por sí sería de importancia primordial para nuestro programa de desarrollo después de 2015.

Como es de conocimiento de la Asamblea, las raíces del subdesarrollo y la explotación se extienden mucho más allá de la reciente renuncia por parte de la mayoría de los países desarrollados a alcanzar el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio. Cuando llegué al debate general de este año venía de participar en la primera conferencia regional del Caribe sobre reparaciones por el genocidio de indígenas y la esclavitud, celebrada en San Vicente y las Granadinas. Esa emotiva y edificante conferencia regional fue el primer paso en el Caribe en la búsqueda de un remedio para subsanar las heridas psicológicas, históricas, socioeconómicas y del desarrollo que, en el caso de la Comunidad del Caribe (CARICOM), se han infligido a 14 naciones y tienen una profundidad de 400 años.

La opresión genocida y el sufrimiento de los indígenas callinago, de los garífunas y de los africanos encadenados han sido debidamente calificados como un atroz crimen de lesa humanidad. En consecuencia, la voz colectiva de nuestra civilización caribeña debería resonar clamando justicia con reparación por parte de

los Estados sucesores de los países europeos que, patrocinados por el Estado, incurrieron en el genocidio de indígenas y la esclavitud de los africanos.

El terrible legado de esos crímenes lesa humanidad —legado que subsiste hasta hoy en el Caribe— se debería anular mediante la reparación en beneficio del desarrollo de nuestras sociedades y de todos nuestros pueblos caribeños. En aras de la humanidad de nuestros pueblos, se debe rectificar y reparar la injusticia histórica del genocidio de indígenas y la esclavitud de africanos, cuyas consecuencias contemporáneas aún subsisten.

Las naciones europeas deben asociarse a nosotros de manera concreta y especial para hacer efectiva esa reparación. Indudablemente, la exigencia de reparaciones no es solo responsabilidad de los descendientes, en el Caribe actual, de los callinagos, los garífunas, los amerindios y los africanos. Es un programa que todos debemos impulsar, promover, concretar y ejecutar. Las naciones europeas que se dedicaron a la conquista, la colonización, el genocidio y la esclavitud en nuestro Caribe deben suministrar los recursos requeridos para la reparación y así contrarrestar el legado contemporáneo que han dejado esas históricas injusticias. No cabe duda de que ese es un pilar especial en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Esa reparación de la mente, de la memoria colectiva, de nuestras economías y de nuestras sociedades forma parte integral del renacimiento, la redención y el ennoblecimiento ulterior de nuestro Caribe, nuestras poblaciones indígenas, nuestros descendientes africanos y, en última instancia, de África. Quiero decir a la Asamblea de inmediato que la lucha por las reparaciones constituye una cuestión determinante para nuestro Caribe en el siglo XXI. Contiene la promesa de hacer que tanto Europa como el Caribe sean más libres, más humanos y mejores vecinos. La CARICOM decidió hace poco con acierto ubicar la cuestión de la búsqueda de reparaciones al centro de su programa de desarrollo.

Hoy también me veo obligado a hablar de una injusticia contemporánea que la Asamblea está en plenas condiciones de remediar. En 2010, de manera negligente e incluso imprudente, algunos efectivos de las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz contaminaron el suministro de agua potable de Haití, desatando un brote de cólera que causó la muerte a 8.000 inocentes haitianos e infectó a 600.000 más. Ya no hay ninguna duda científica en cuanto a la responsabilidad de las Naciones Unidas por esa epidemia, tal como se estableció de forma concluyente en los informes

pertinentes. Antes de ese acto de negligencia de las Naciones Unidas Haití no había experimentado ni un solo caso de cólera en 150 años. Hoy hay más personas infectadas de cólera en Haití que en el resto del mundo.

Continúo profundamente perturbado al ver la insensibilidad e indiferencia de las Naciones Unidas ante el sufrimiento ocasionado a un país vecino de la CARICOM y las vergonzosas maniobras legalistas para soslayar lo que es una clara responsabilidad moral por parte de las Naciones Unidas. Por consiguiente, solicito al Secretario General Ban Ki-moon que presente excusas y reconozca sin ambigüedades el papel de la Organización en esa tragedia y que adopte medidas inmediatas para indemnizar a las víctimas y sus familias. No se puede esperar menos, ya que ello socavaría aún más la autoridad moral y la credibilidad de esta institución.

Hace 60 años nuestros antecesores concibieron un gran experimento y asumieron el compromiso de unir al mundo en una búsqueda colectiva de la paz, la justicia y el desarrollo. Con el tiempo, hemos establecido un conjunto de normas, leyes y expectativas que dan significado a los principios en que se funda la Carta de las Naciones Unidas. Ahora —de manera explícita o indirecta o voluntaria o con renuencia—, nos encontramos en medio de una reevaluación de ese gran compromiso. Actualmente, las acciones de un pequeño subgrupo de naciones poderosas sacuden los propios cimientos en que se fundó la Asamblea y amenazan con derribar el edificio sobre la cabeza de aquellos que aún se adhieren a los principios originales de nuestra institución.

El derecho internacional, debidamente concebido y respetado universalmente, es un baluarte contra la impunidad, el unilateralismo y el triunfalismo de las grandes Potencias. En la actualidad algunos miembros de la Asamblea tienen un concepto curioso del derecho internacional, como algo que se debe imponer a los demás pero que se aplica a ellos de forma limitada. Para algunos miembros de la Asamblea parece apropiado hacer caso omiso del derecho internacional y aplicar su propia idea distorsionada del derecho internacional. Está claro que esa conducta es inaceptable, por la sencilla razón de que amenaza la legitimidad permanente de todo nuestro sistema multilateral.

Por definición y necesidad, los pequeños Estados vulnerables son los que más dependen de un órgano capaz de hacer cumplir equitativamente el derecho internacional dentro de un sistema eficaz de diplomacia internacional. Por eso no es sorprendente que Estados pequeños como el mío hayan resultado ser los

defensores más firmes del multilateralismo, la soberanía, la diplomacia y el estado de derecho. Consideramos que es nuestro deber hacer sonar la alarma cuando esta institución esté en riesgo de desviarse de los principios fundadores que nos unen.

Según la razón básica y la experiencia histórica, ninguna nación es intrínsecamente superior a otra y ningún pueblo es inherentemente mejor que otro. Es natural que existan diferencias culturales y sociales, pero ser diferente no significa una condición mejor o peor. Una nación podrá ser más poderosa que otra; sin embargo, esas circunstancias no deberían permitir nunca a los poderosos atribuirse de manera arrogante, con vanidad irrisoria, el derecho de considerarse excepcionales. Resulta inevitable que esa vanidad los lleve a descender por el camino equivocado arrogándose el derecho al uso unilateral de la fuerza, en lugar del derecho a recurrir a una fuerza multilateral justa.

Abundan ejemplos flagrantes de un continuo desprecio por el derecho internacional. Es claro que redundan en menoscabo de una gran nación como los Estados Unidos de América el continuar con lo que considero una venganza sin sentido contra Cuba mediante un bloqueo económico ilegal, obsoleto y dañino, así como la absurda declaración de que Cuba patrocina el terrorismo. Todas las personas razonables del mundo exigen justamente que los Estados Unidos pongan fin al bloqueo económico contra Cuba y retiren su nombre de la lista unilateralmente elaborada de Estados que presuntamente patrocinan el terrorismo. No tiene ningún sentido que el derecho internacional se convierta en rehén de las políticas internas para la vanagloria de una gran Potencia.

De igual manera, se están sacrificando los sufrimientos del pueblo palestino en aras de la conveniencia política, desconociendo la opinión de prácticamente toda la humanidad. Es cierto que esta cuestión entraña enormes complejidades, pero si no se resuelve de manera satisfactoria, la paz sostenible en el Oriente Medio seguirá siendo inalcanzable. San Vicente y las Granadinas espera que las iniciativas actuales tendientes a celebrar unas negociaciones serias rindan fruto en consonancia con los principios y mandatos enunciados reiteradamente en diversas resoluciones de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, San Vicente y las Granadinas acoge con satisfacción los esfuerzos del Presidente de los Estados Unidos por aplicar la diplomacia en lugar de recurrir a una intervención militar en búsqueda de una solución política en Siria. La comunidad siria de mi país, con toda razón, espera ansiosamente la paz en

su atribulada patria. Solo los extremistas se beneficiarán de una guerra civil prolongada. No obstante, no se puede lograr razonablemente la paz mientras se insinúa como condición un cambio de régimen. Todas las partes en el conflicto deben llegar a una solución de avenencia genuina por el bien del pueblo sirio.

Ha surgido una cuestión de importancia que es necesario atender. Se relaciona con las recientes informaciones sumamente inquietantes sobre el espionaje generalizado y sin control que presuntamente han venido llevando a cabo los Estados Unidos de América contra varios países, entre ellos sus más fieles aliados. Inclusive se informa de que la práctica del espionaje electrónico se ha propagado hasta los pasillos y las oficinas de las Naciones Unidas. Rechazamos enérgicamente esa actividad por ser ilegal, una violación de los convenios diplomáticos y una afrenta a la comunidad de naciones. San Vicente y las Granadinas estima que la propuesta de aplicar acciones correctivas adecuadas al respecto, tal como la esbozó la Presidenta del Brasil esta semana, es justa, razonable y está al alcance de la comunidad internacional.

Al continuar nuestra trayectoria colectiva en la búsqueda de una paz mundial más general y duradera, recordamos que las guerras no estallan solo entre los países, sino también dentro de ellos. Además sabemos que algunas de las tasas más elevadas de muertes violentas ocurren en países en donde aparentemente reina la paz.

Este año la comunidad internacional ha reconocido que no podrá haber una paz genuina y duradera entre las naciones, las ciudades y las aldeas y en su interior en un ambiente donde se permita el comercio sin reglamentación de armas pequeñas y armas ligeras. El Tratado sobre el Comercio de Armas, que San Vicente y las Granadinas suscribió el primer día en que se abrió a la firma, es mucho más débil que lo que nos hubiese gustado. No obstante, consideramos que es una primera medida importante para la regulación del comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todo el mundo, particularmente en la región del Caribe, donde un gran número de armas suele venir acompañado de un gran volumen de estupefacientes en ruta hacia los mercados de otros países.

Estoy sumamente decepcionado por el hecho de que la comunidad internacionales esté llevando a cabo unas negociaciones interminables, sin ninguna dirección y aparentemente vacuas sobre el cambio climático. Es inadmisibles que no hayamos logrado un avance significativo en esta cuestión de urgencia vital. Países

vulnerables como San Vicente y las Granadinas están en la primera línea del cambio climático y ya se encuentran sufriendo los efectos del calentamiento global en ascenso. Entretanto, los principales emisores y contaminadores de siempre son insensibles y prestan una falsa atención a nuestro problema. Para ellos combatir el cambio climático es cuestión de dólares y centavos, no de vida o muerte. Están sencillamente felices de ver que fracasa el proceso multilateral para poder reasumir sus compromisos nacionales ineficaces e indoloros. Pero ya no se debe permitir que esos obstáculos persistentes al progreso impidan la supervivencia y el desarrollo de grandes extensiones de nuestro planeta.

Celebramos la iniciativa del Secretario General de organizar una reunión de alto nivel sobre el cambio climático con la esperanza de que esta dé impulso a nuestras errantes negociaciones y enderece su rumbo. La agenda para el desarrollo después de 2015 no sobrevivirá al calentamiento global si este sigue sin control. Ha llegado también el momento de celebrar negociaciones genuinas de buena fe y de asignar recursos importantes que ayuden a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos.

Para concluir, desearía recordar que la Carta de las Naciones Unidas comienza con la frase “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas”. No reza: “Nosotros los pueblos ricos”, ni “Nosotros los pueblos militarmente poderosos”, ni “Nosotros los pueblos de los países grandes”, sino “Nosotros los pueblos” —del mundo entero—, todos los miembros de esta institución. Las Naciones Unidas no existen para conferir beneficios a grupos seleccionados, sino para asegurar la paz y el desarrollo de todos. Si deseamos preparar el terreno para el futuro del desarrollo, ese terreno debe ser inclusivo a fin de que todas las naciones y todos los pueblos desempeñen un papel significativo y tengan una participación en los resultados. Seamos dignos sucesores de la visión noble y humanista que nos legaron nuestros padres y madres fundadores.

Estaré diciendo esto dentro de muchos años: hay dos caminos que se dividen en el bosque y he escogido el menos transitado, y eso ha marcado una gran diferencia.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas por la declaración que acaba de formular.

El Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Sr. Ralph E. Gonsalves, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Primer Ministro del Estado Independiente de Samoa, Sr. Tuilaepa Sailele Malielegaoi

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio del Estado Independiente de Samoa.

El Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio del Estado Independiente de Samoa, Sr. Tuilaepa Sailele Malielegaoi, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Es un gran placer para mí dar la bienvenida al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio del Estado Independiente de Samoa, Sr. Tuilaepa Sailele Malielegaoi a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Malielegaoi (Samoa) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le felicito por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Deseo, también, agradecerle su apoyo continuo y firme a los pequeños Estados insulares en desarrollo, por cuyos intereses ha abogado usted durante muchos años, y que demostró esta semana en el proceso preparatorio de la tercera conferencia internacional de las Naciones Unidas sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se celebrará en el Pacífico el año próximo.

Ningún país está a salvo y completamente protegido de los problemas económicos que se derivan de la pobreza absoluta, problemas que van desde la inestabilidad social hasta los actos de violencia y los conflictos étnicos o religiosos, y desde de la devastación de los desastres naturales hasta las mortíferas acciones terroristas. Los acontecimientos que han tenido lugar en Kenya, el Iraq, el Pakistán y aquí, en los Estados Unidos, durante la semana pasada, demuestran los numerosos riesgos que enfrentamos en el mundo actual. Lleguen nuestras condolencias a los Gobiernos y pueblos de esos países, y nuestro más sentido pésame a quienes perdieron familiares y amigos en esos trágicos sucesos.

Si bien la Organización sigue haciendo frente a varios problemas graves cuya solución requiere acciones colectivas encabezadas por las Naciones Unidas, tal vez la mayor amenaza que enfrentamos hoy en día es el cambio climático. El cambio climático es un riesgo para la seguridad mucho mayor de lo que muchos están dispuestos a admitir. Para algunos países insulares del Pacífico de baja altitud, el cambio climático puede también significar su extinción como Estados soberanos.

La singular importancia y urgencia de abordar el cambio climático en su relación con nuestra región se destacó hoy una vez más cuando los dirigentes del Foro del Pacífico se reunieron con el Secretario General Ban Ki-moon. Nuestro Presidente, el Presidente de la República de las Islas Marshall, presentó al Secretario General la Declaración de Majuro para el Liderazgo Climático, que es un esfuerzo de nuestra región —propensa a ser la primera región afectada por el cambio climático, además de la más afectada— que tiene como objetivo impulsar un nuevo y más decidido liderazgo en todo el mundo a fin de que se acelere la reducción y eliminación, antes de que sea demasiado tarde, de la contaminación mundial por gases de efecto invernadero.

El Sr. Touré (Guinea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Las causas profundas del cambio climático y los medios para hacerles frente son ampliamente conocidas. Nosotros, en el Pacífico hemos conocido por medio de la amarga y dura experiencia, como lo aprenderán en otras partes del mundo, los efectos del cambio climático, efectos que se harán más severos si no se hace lo que hay que hacer.

Lamentablemente, lo que es evidente para nosotros en las negociaciones sobre el cambio climático es el triunfo constante de los intereses creados, que ponen obstáculos y retrasan la aplicación de las medidas necesarias. En un mundo diverso con diferentes capacidades y aptitudes, los menos capaces de mitigar los efectos del cambio climático y adaptarnos a ellos esperamos que los Estados Miembros en posiciones de liderazgo hagan frente a este desafío y den el ejemplo, de manera que en la convención sobre el cambio climático después de 2020, que actualmente se está negociando, se aborden con eficacia los temores crecientes que embargan a países como el mío respecto de las catastróficas consecuencias que tendrá el cambio climático si no se le hace frente con determinación. Como dirigentes mundiales, tenemos la responsabilidad de concertar un nuevo acuerdo que garantice a las islas de baja altitud que tenemos presentes sus intereses y prioridades. Coloquémonos a la altura de las circunstancias y seamos parte de la solución.

En junio, durante el histórico acto de la firma del Tratado sobre el Comercio de Armas, Samoa anunció que iba a firmar el Tratado al más alto nivel político durante el actual período de sesiones de la Asamblea General. Hemos mantenido esa promesa, y hace dos días, en una ceremonia especial, firmé por Samoa. Acogemos

con beneplácito el hecho de que más de 100 países, entre ellos los Estados Unidos, hayan firmado el Tratado.

En los pequeños Estados insulares como Samoa, basta con que solo unas pocas armas pequeñas y armas ligeras caigan en las manos equivocadas para que se cree la inestabilidad. De hecho, en nuestra propia región del Pacífico las denominadas armas pequeñas han alimentado conflictos, afectado la vida de las comunidades y obstaculizado el desarrollo de los países. El Tratado sobre Comercio de Armas, cuando se aplique en toda su magnitud, será una gran ayuda para los pequeños Estados insulares como el mío, en nuestros esfuerzos por mantener la seguridad y la estabilidad de las comunidades. El hecho de que hayamos firmado el Tratado es, además, un nuevo testimonio de nuestro firme compromiso con el desarme general y completo, pues ese Tratado contribuirá de manera significativa a salvar vidas, a detener los abusos de los derechos humanos y a evitar crisis, a la vez que constituye un paso importante para la reducción y eliminación total del costo humano de las armas convencionales.

Samoa sigue plenamente comprometida con la labor de las Naciones Unidas a favor del mantenimiento de la paz, uno de los mandatos más eficaces y exitosos de la Organización. Desde hace más de diez años, Samoa ha aportado contingentes de policía civil a las operaciones de mantenimiento de la paz en países como Sudán del Sur, Timor-Leste, Liberia, el Sudán y, en el Pacífico, a la Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón. Estaremos en una mejor posición para aumentar nuestra contribución, una vez que el equipo de selección, asistencia y asesoramiento de las Naciones Unidas haya concluido su evaluación, prevista para antes de que finalice 2013, de los agentes elegibles de nuestra fuerza policial.

Samoa espera con interés el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo que se celebrará la semana próxima. La migración internacional plantea desafíos y oportunidades para los países de origen, tránsito y destino. Por tanto, su contribución al desarrollo sostenible dependerá en última instancia de la voluntad de los países de origen y de destino para concebir arreglos imaginativos y humanos que beneficien tanto a esos países como a los migrantes. Samoa trabaja en estrecha cooperación con Nueva Zelanda y Australia, por medio de sus programas de trabajadores de temporada, a fin de garantizar que esas importantes iniciativas sean mutuamente beneficiosas tanto para la parte emisora como para la parte receptora en los arreglos.

En la Reunión de Alto Nivel sobre desarme nuclear celebrada ayer (véase A/68/PV.11), se puso de relieve una vez más la necesidad urgente de un tratado que prohíba las armas nucleares, considerando las catastróficas consecuencias humanitarias de cualquier uso que se haga de esas armas. Esas armas representan la gran paradoja de nuestro tiempo. Si bien las naciones desean la paz y hablan de paz, una gran parte de la riqueza nacional se asigna a la producción y adquisición de armas de destrucción en masa cada vez más modernas y destructoras. La región del Pacífico fue escenario de muchos ensayos nucleares, y algunas islas todavía tienen secuelas de esos ensayos. Nuestra respuesta regional fue el Tratado sobre la zona desnuclearizada del Pacífico Sur, Tratado de Rarotonga, para garantizar que los ensayos nucleares en el Pacífico sean cosa del pasado.

Samoa reitera su constante apoyo a un mundo sin ensayos nucleares. Se debe alcanzar pronto un acuerdo por el que se prohíban los ensayos nucleares y cesen la creación y fabricación de más armas nucleares.

Depositamos grandes esperanzas en el estado de derecho y la protección fundamental que ofrece a todos los Estados, sobre todo a los países débiles y pequeños como el mío, que no cuentan con una fuerza armada ni están afiliados a ningún grupo militar. La Corte Penal Internacional es parte importante de la estructura de paz mundial basada en el estado de derecho, y nos complace haber sido el segundo Estado parte en ratificar, el año pasado, las dos enmiendas de Kampala al Estatuto de Roma; esperamos que se ponga en vigor con el depósito ayer del noveno instrumento de ratificación de las enmiendas de Kampala y que la Corte se convierta en la primera Corte, desde los tribunales militares internacionales de Nuremberg y Tokio, en enjuiciar a personas responsables de cometer delitos de agresión.

Es necesario que las Naciones Unidas se adapten al nuevo entorno internacional contemporáneo o correrán el riesgo de que se les haga caso omiso en favor de instituciones y agrupaciones que respondan más a las necesidades de los Estados Miembros. El Foro Político de Alto Nivel es una de las reformas favorables, y Samoa está sumamente complacida por haber participado, esta semana, en su sesión inaugural.

Sin embargo, es necesario que se realice una reforma más importante para hacer frente a los desequilibrios vigentes en la actual estructura de poder del Consejo de Seguridad mediante la ampliación de ambas categorías de miembros y la mejora de sus métodos de trabajo, para que refleje las realidades de hoy y aumenten el papel y la efectividad del Consejo.

Los renovados esfuerzos realizados y la gran valentía demostrada en el proceso de reiniciación del estancado plan de paz del Oriente Medio para los pueblos israelí y palestino cuentan con nuestro más firme apoyo. Ello suscita la esperanza de que aún se puede lograr la solución de dos Estados, que es la única alternativa con perspectivas realistas para lograr la paz duradera.

Aumenta cada vez más el número de zonas neurálgicas y focos de tensión y conflictos en el planeta y cada vez son más mortíferos. La disponibilidad de armas de destrucción en masa, y ahora su empleo en Siria, es inquietante. El indecible sufrimiento generado por la crisis de Siria ha tocado a muchos corazones y el último episodio en el que vimos atónitos el empleo de armas químicas para matar indiscriminadamente a personas indefensas y hasta niños, es incomprensible.

Por lo tanto, acogemos con satisfacción la propuesta conjunta de los Estados Unidos y Rusia y la disposición de Siria de dejar que la autoridad competente de las Naciones Unidas destruya sus armas químicas. Esperamos su total cumplimiento, necesario para que esta iniciativa triunfe. Mientras existan armas de destrucción en masa, como las armas químicas, algún megalománaco más temprano que tarde recurrirá a su empleo, con consecuencias mortíferas para el mundo. La salvaguardia final es, claro está, la destrucción de todas esas armas, sean biológicas, químicas o nucleares.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se pidió la celebración en 2014 de una tercera conferencia internacional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, para recordar a la comunidad internacional que los pequeños Estados insulares en desarrollo afrontan desafíos y vulnerabilidades singulares que requieren un gran apoyo y ayuda para crear su resiliencia.

Samoa se siente honrada de celebrar esa conferencia en septiembre de 2014, en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. En la reunión interregional, celebrada en Barbados, se aprobó “el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo por mediación de asociaciones verdaderas y duraderas”, como el tema principal de la conferencia. Una nueva asociación mundial ayudará a los pequeños Estados insulares en desarrollo a gestionar una multitud de riesgos para que puedan perseguir el crecimiento económico, incluyente, el desarrollo social y la sostenibilidad ambiental.

Samoa ha propuesto también utilizar la conferencia como plataforma para iniciar asociaciones concretas

y específicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo como medio más eficaz para aplicar algunos de los desafíos del grupo y como legado de la conferencia.

Con el objetivo de promover la agenda de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la conferencia de Samoa brinda estratégicamente la oportunidad a esos Estados como grupo a que se pongan de acuerdo en cuanto a sus prioridades y consoliden sus posturas antes de la celebración de la cumbre sobre el cambio climático de los dirigentes en 2014 propuesta por el Secretario General Ban Ki-moon, la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 que es objeto de examen y las negociaciones para un sucesor tratado sobre el cambio climático después de 2020, que está en curso.

Permítaseme concluir transmitiendo nuestro agradecimiento a todos nuestros asociados —desarrollados y en desarrollo, grandes y pequeños, gobiernos y organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado— por su gran apoyo, que ha ayudado a mi país a llegar a un nuevo umbral en su camino como Estado Miembro de las Naciones Unidas. Nuestra nueva condición como país no menos adelantado después de enero de 2014 podrá mantenerse únicamente con el apoyo de los asociados realmente verdaderos y duraderos de Samoa.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio del Estado Independiente de Samoa por la declaración que acaba de formular.

El Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio del Estado Independiente de Samoa, Sr. Tuilaepa Sailele Malielegaoi, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso de la Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh, Jequesa Hasina

El Presidente interino (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh.

La Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh, Jequesa Hasina, es acompañada a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en francés*): Es un gran placer para mí dar la bienvenida a las Naciones Unidas a la Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh, Su Excelencia la Jequesa Hasina, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

La Jequesa Hasina (Bangladesh) (*habla en bengalí; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Felicito sinceramente al Presidente Ashe por haber sido elegido Presidente del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Felicito también al Sr. Vuk Jeremić por su capaz liderazgo como Presidente del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Admiro al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su sabiduría, sus iniciativas energéticas y sus éxitos al frente de las Naciones Unidas.

Las rápidas innovaciones tecnológicas están transformando nuestro mundo. Los cambios que conlleva también están generando nuevos conflictos dentro de los Estados y entre los Estados. Los vulnerables, los desposeídos y los desfavorecidos han sido los más afectados. Eso me recuerda a mi padre, y Padre de la Nación, Bangabandhu Sheikh Mujibur Rahman, quien formuló un llamamiento visionario en su primera intervención ante la Asamblea General, en 1974, en favor de un orden mundial basado en la paz y la justicia y un orden económico mundial para liberar al mundo de la pobreza, el hambre y la agresión. Como hija suya, me siento orgullosa de haber sido uno de los dirigentes que aprobaron la Declaración del Milenio en 2000, de haber participado en el examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en 2010 y de estar participando ahora en la transición de los ODM a la agenda para el desarrollo después de 2015.

Espero que el tema de este año, “La agenda mundial para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”, nos ayude a diseñar una estrategia pragmática para esos objetivos. El Grupo de Trabajo de composición abierta sobre los objetivos de desarrollo sostenible y el Foro Político de Alto Nivel, recientemente creado, están logrando progresos satisfactorios. Nuestra experiencia también será útil para superar los retos de los ODM para 2015 y preparar la agenda para el desarrollo después de 2015.

Bangladesh ha presentado a las Naciones Unidas un proyecto de agenda para el desarrollo después de 2015, que abarca las metas socioeconómicas y ambientales y los recursos necesarios para alcanzarlos. También celebramos en Dacca una reunión sobre el liderazgo mundial en la dinámica de la población, cuya declaración situó a los seres humanos en el centro de la agenda para el desarrollo en su conjunto. En la declaración se incorporaron el crecimiento demográfico, el envejecimiento, la urbanización y la migración como temas prioritarios. En la reunión también se determinó claramente la necesidad de integrar la migración en la

agenda para el desarrollo después de 2015, sobre todo para dar cabida a los migrantes por razones climáticas que se han previsto.

Nuestro objetivo es convertirnos en un país de ingresos medianos y hacer realidad nuestra Visión 2021 estableciendo metas compatibles con los ODM. Ya hemos cumplido o estamos camino de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio primero a sexto. La pobreza se ha reducido del 56,6% en 1991 a menos del 26% en la actualidad. En los últimos cuatro años y medio, la tasa media de crecimiento del producto interno bruto se mantuvo en 6,4%; 50 millones de personas han ingresado en el grupo de ingresos medianos, los ingresos provenientes de la exportación aumentaron de 10,530 millones de dólares en 2006 a 27,030 millones de dólares en la actualidad; las remesas aumentaron de 5.000 millones de dólares en 2006 a 14,500 millones; las reservas en moneda extranjera aumentaron de 3,490 millones de dólares en 2006 a 16,000 millones de dólares; y la capacidad de producción de energía también aumentó de 3.200 megavatios en 2006 a 9.059 megavatios en la actualidad, por nombrar solo algunos indicadores.

Por ello, con frecuencia a Bangladesh se le denomina modelo de desarrollo económico y el abanderado de Asia Meridional. Por nuestros logros recibimos un premio ODM, un Premio Sur-Sur, un Premio Diversidad Mundial y un premio de la alimentación, otorgado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura para 2013. Estos reconocimientos se lograron principalmente debido al cumplimiento de los principios que se enuncian en la resolución titulada “Empoderamiento de las personas y desarrollo” (resolución 67/107), que yo presenté y que la Asamblea General aprobó en su sexagésimo séptimo período de sesiones.

Utilizando la tecnología digital de avanzada, hoy la población se beneficia de más de 200 servicios que prestan 4.582 Centros de Información y Servicios digitalizados. Las mujeres rurales también reciben servicios de atención sanitaria, que ofrecen 15.500 dispensarios de salud comunitarios y los centros de salud a nivel local conectados digitalmente, que han ampliado los servicios de salud para prestarlos a domicilio. Las tecnologías de telefonía celular más avanzadas también prestan servicios a más de 100 millones de suscriptores.

En mi opinión, solo puede lograrse un verdadero desarrollo nacional mediante la educación. La educación es la principal fuerza motriz para alcanzar la paz y la prosperidad en una nación y para defender la justicia, el estado de derecho, los valores democráticos y el

empoderamiento de la población. Un verdadero desarrollo también exige el empoderamiento de la mujer y su participación en pie de igualdad con el hombre en todos los ámbitos de la vida.

Nuestra nueva política de educación proporciona a las niñas educación gratuita hasta la enseñanza secundaria superior, estipendios mensuales para 11,9 millones de estudiantes de familias pobres, y libros de texto gratuitos a todos los estudiantes hasta el nivel secundario. Nuestras políticas también han contribuido fomentar el número de mujeres dirigentes desde el nivel comunitario hasta el máximo nivel. En el ámbito de la política, hasta ahora, 14.000 mujeres han sido elegidas para ocupar cargos en los órganos gubernamentales locales y 70 al Parlamento. Cinco mujeres ocupan el cargo de ministras y una es parlamentaria coordinadora. Bangladesh es, posiblemente, la única nación donde en la actualidad las mujeres ocupan el cargo de Primer Ministro, Presidente del Parlamento, dirigente de la oposición y dirigente adjunto, todos al mismo tiempo. El 10% de los puestos reservados para las mujeres ha ayudado a muchas a lograr ocupar altos cargos en los poderes judicial y administrativo, los cargos diplomáticos, las fuerzas armadas y los organismos encargados de hacer cumplir la ley.

Nuestras políticas de empoderamiento de las personas, en particular los más vulnerables, como los programas de redes de seguridad social, tales como la alimentación y el desarrollo de los grupos vulnerables; la vivienda y los medios de subsistencia para las personas sin hogar; las pensiones mensuales para los ancianos, las viudas, las mujeres indigentes, los combatientes por la libertad insolventes y las personas con discapacidad; las prestaciones de maternidad para un total de 4,3 millones de personas; y la seguridad alimentaria y nutricional para más de un millón de personas de la población rural mediante los programas Una Casa, Una Granja, por nombrar algunos. A las personas desfavorecidas y con impedimentos físicos se les proporciona educación, capacitación y préstamos sin intereses para el autoempleo y en el sector estructurado, se ha reservado una cuota del 1% para estas personas. Con respecto a las personas con trastornos del espectro autístico y otros trastornos del desarrollo, Bangladesh presentó un proyecto de resolución sobre el trastorno del espectro autístico en el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General (resolución 67/82). El proyecto de resolución fue aprobado, uniéndonos a todos en nuestro afán por dar a estas personas el lugar que les corresponde en el mundo.

Sin embargo, lamentablemente, nuestros progresos en todos los ámbitos se han visto detenidos debido al cambio climático. Afectado por un número cada vez mayor de desastres naturales, Bangladesh se enfrenta a un futuro calamitoso debido al calentamiento de la atmósfera y el aumento del nivel del mar. Se estima que un aumento de 1° Celsius de la temperatura causaría una elevación de un metro del nivel del mar y, por consiguiente, una quinta parte de Bangladesh quedaría sumergida y 30 millones de migrantes climáticos se verían obligados a trasladarse a otro lugar, creando una crisis de una enorme magnitud, dentro y fuera de nuestras fronteras. Por ello, reitero el llamamiento que formulé en el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General (véase A/64/PV.4) en favor de un régimen jurídico que garantice la rehabilitación social, cultural y económica de los migrantes climáticos. Insto una vez más a que se establezca un mecanismo de financiación de vía rápida para los países menos adelantados a fin de garantizar una financiación sostenida, que permita concretar nuestros planes de acción sobre la adaptación y la mitigación con respecto al cambio climático.

Bangladesh alcanzó la independencia en 1971 tras sacrificios monumentales. Nuestros sacrificios comenzaron el 21 de febrero de 1952, con el derramamiento de sangre para preservar nuestro idioma materno, el bengalí. Por iniciativa de mi Gobierno, la UNESCO inmortalizó este sacrificio en 1999 al declarar el 21 de febrero Día Internacional del Idioma Materno. Entre las medidas que hemos adoptado hasta ahora en este sentido cabe citar la creación del Instituto Internacional del Idioma Materno en Dacca y la solicitud a las Naciones Unidas para que declaren el bengalí como uno de sus idiomas oficiales. Doy las gracias a las Naciones Unidas por haber creado un sitio web en bengalí, así como al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por haber publicado su informe sobre Asia en bengalí.

Durante nuestra guerra de liberación de 1971, las fuerzas de ocupación del Pakistán —en colaboración con sus cohortes locales— perpetraron actos de genocidio, violaciones, incendios y crímenes de lesa humanidad. Más de 3 millones de personas sacrificaron la vida y un cuarto de millón de mujeres perdieron su honor para lograr la independencia. Desde entonces, la nación ha tenido la ferviente esperanza y aspiración de hacer comparecer a los responsables ante la justicia. Por consiguiente, nuestro Gobierno constituyó dos tribunales de delitos de guerra, en virtud de la ley de tribunales de delitos internacionales de 1973, para juzgarlos. Los juicios se celebran de conformidad con las normas más estrictas de las

prácticas judiciales. La conclusión con éxito de estos juicios sanará las heridas y colocará a Bangladesh en el camino de la paz y el progreso. Insto a la comunidad internacional a que respalde los procesos judiciales en aras de la justicia, los derechos humanos y el estado de derecho.

Las fuerzas que se manifiestan en contra de la liberación siempre han tratado de destruir el carácter secular de nuestra nación. Bajo el patrocinio directo del Gobierno de la alianza entre el Partido Nacionalista de Bangladesh y Jamaat desde 2001 hasta 2006, se unieron para formar grupos terroristas, que comenzaron a matar personas con bombas y granadas, especialmente a los dirigentes seculares y los miembros del Parlamento. El 21 de agosto de 2004, llevaron a cabo un intento de asesinato en contra de mi persona al colocar 13 granadas en un acto público al que me dirigí para protestar contra el atentado con granadas cometido contra el Alto Comisionado británico el 21 de mayo de 2004. En ese atentado, 24 personas perdieron la vida y más de 500 resultaron heridas. Milagrosamente, yo sobreviví. Como saben los miembros, con anterioridad se llevó a cabo otro atentado más brutal, el 15 de agosto de 1975, en el que perdió la vida mi padre, Bangabandhu Sheikh Mujibur Rahman, Padre de la Nación, y 18 miembros de mi familia. Mi hermana menor, Sheikh Rehana, y yo sobrevivimos solo porque estábamos fuera del país en ese momento. Esos terribles atentados consolidaron mi decisión de eliminar el terrorismo y adoptar leyes estrictas contra los actos de terrorismo y el blanqueo de dinero.

En el plano interno, nuestro Gobierno está afianzando la democracia la democracia con el fin de derrotar el terrorismo y el extremismo desde el punto de vista ideológico. Nuestras comisiones a cargo de las elecciones, la lucha contra la corrupción, los derechos humanos y la información se han reforzado. Durante nuestro mandato gubernamental, la comisión electoral ha llevado a cabo 5.777 elecciones, eligiendo a 63.995 personas al Parlamento, para ocupar cargos en las ciudades principales, los municipios y otras entidades locales, sin que se haya recibido ninguna queja. Por tanto, la comisión electoral ha demostrado ampliamente que puede celebrar elecciones nacionales libres, imparciales y dignas de crédito.

Con respecto a las relaciones exteriores, nuestro objetivo es consolidar la paz resolviendo los problemas pendientes con nuestros vecinos, aumentando la cooperación con ellos mediante un incremento de la conectividad y manteniendo buenas relaciones con todos los países del mundo, de acuerdo con el principio del Padre de la Nación “Amistad con todos, mala voluntad hacia nadie”.

Nuestro compromiso con la paz mundial queda demostrado por nuestro papel como país que aporta contingentes en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y como Vicepresidente de la Comisión de Consolidación de la Paz. También se refleja en nuestra posición con respecto al programa de desarme y no proliferación. Durante mi primer mandato como Primera Ministra, de 1996 a 2001, Bangladesh se convirtió en la primera nación de Asia Meridional en ratificar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y la Convención sobre la prohibición de minas antipersonal. En mi mandato actual, una vez más, me complace ser la primera de la región que ha firmado el Tratado sobre el Comercio de Armas, y en adherirse a los instrumentos restantes de la Convención sobre ciertas armas convencionales en la ceremonia de firma de tratados de este año. Nuestro papel en los asuntos mundiales se basa en la justicia y los valores democráticos, con el fin de garantizar la paz y la seguridad internacionales y apoyar el desarme.

La promoción de la expresión cultural y el diálogo interconfesional e intercultural es esencial para la paz y el desarrollo en la era después de 2015. Mis iniciativas personales para difundir esos valores en el país y en el extranjero fueron reconocidas por la UNESCO en 2012, cuando se nos otorgó la Medalla a la Diversidad Cultural. La cultura es fundamental para la identidad de todos Estados Miembros de las Naciones Unidas. Por tanto, mi país ha propuesto —a la UNESCO y en el debate temático de la Asamblea General sobre la cultura y el desarrollo— que se incluya la cultura como un tema de la agenda para el desarrollo después de 2015. Reitero hoy aquí ese llamamiento y solicito el apoyo de todos los presentes.

Bangladesh se ve obstaculizado por las limitaciones de recursos y una asistencia externa insuficiente. A fin de alcanzar los ODM para 2015 y aplicar los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015, necesitamos que nuestros asociados para el desarrollo cumplan su promesa de aportar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y el 0,2% del producto nacional bruto como asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados. Los insto también a que concedan a los países menos adelantados el acceso libre de derechos y de cuotas a sus mercados, así como una participación en pie de igualdad en las instituciones de Bretton Woods y las instituciones financieras internacionales y la libre circulación de la mano de obra. La aplicación de la parte IV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio también es esencial para beneficiar tanto a los países emisores como a los receptores.

La elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015 es una tarea ingente para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Debemos unirnos para acordar un marco común de la agenda para el desarrollo, que responda a nuestra aspiración de construir un mundo más justo, próspero y sostenible, donde ninguna persona ni nación quede atrás. Bangladesh, que representa a 160 millones de personas progresistas y resilientes, encabezará esos esfuerzos en el mundo.

El mundo globalizado tiene complejidades singulares, que a veces atentan contra la paz. Las políticas basadas en la justicia son imprescindibles para acabar con estas amenazas. La justicia es la panacea de la paz que permite el desarrollo y el progreso, lo cual a su vez pone fin a los desafíos impuestos a la libertad, la democracia, los derechos humanos, el medio ambiente y la distribución equitativa de los recursos transfronterizos, tales como el agua, entre otros, así como los desafíos que entraña el cambio climático.

Nuestra resolución relativa a la cultura de paz, que se presenta en la Asamblea cada año, se ha redactado con ese espíritu y siempre se aprueba por consenso. Transmite el mensaje de respeto mutuo de los pueblos y naciones en nuestra búsqueda de un mundo de paz y promesa. Creo que todos aspiramos a un mundo como ese para nuestras generaciones futuras.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias a la Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh por el discurso que acaba de pronunciar.

La Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh, Jequesa Hasina, es acompañada al retirarse de la tribuna.

Discurso del Primer Ministro de la ex República Yugoslava de Macedonia, Sr. Nikola Gruevski

El Presidente interino (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la ex República Yugoslava de Macedonia.

El Primer Ministro de la ex República Yugoslava de Macedonia, Sr. Nikola Gruevski, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en francés*): Es un gran placer para mí dar la bienvenida al Primer Ministro de la ex República Yugoslava de Macedonia, Excmo. Sr. Nikola Gruevski, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Gruevski (ex República Yugoslava de Macedonia) (*habla en macedonio; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Permítaseme comenzar felicitando al Presidente Ashe por su elección y deseándole mucho éxito al presidir la Asamblea General. También deseo felicitar al Presidente saliente, Sr. Vuk Jeremić, por su exitosa Presidencia. Asimismo, agradezco al Secretario General su liderazgo en el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para responder a los desafíos de hoy y de mañana.

Cada año, en septiembre, los líderes mundiales se reúnen en Nueva York para elaborar respuestas conjuntas a los desafíos. Se trata de un gran desafío para todos: los gobiernos nacionales, las organizaciones internacionales y regionales, la sociedad civil y el sector privado. Compartimos la responsabilidad primordial por un mundo pacífico y seguro, en el que estén garantizados los derechos e intereses de las personas, las naciones y los países, en el marco del estado de derecho nacional e internacional. Ese fue también el objetivo cuando se crearon las Naciones Unidas después de la Segunda Guerra Mundial.

Damos las gracias al Presidente y al Secretario General por su compromiso y liderazgo en la labor de establecimiento del nuevo marco para el desarrollo después de 2015, que tiene como base los Objetivos de Desarrollo del Milenio para incorporar una dimensión económica, social y ecológica del desarrollo sostenible. Lo que es importante para la agenda para el desarrollo después de 2015 —un proyecto ambicioso y complejo— es la creación de una asociación mundial entre los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las personas, lo que incluye la movilización de recursos institucionales y humanos.

El medio ambiente debe ser una pieza clave para el desarrollo sostenible: la naturaleza es lo que nos sustenta, y sus recursos deben utilizarse sabiamente. El crecimiento económico facilita el crecimiento humano, reduce la pobreza y propicia una mejor educación y atención de la salud y, por tanto, es un elemento crucial de cualquier estrategia de desarrollo. La República de Macedonia contribuirá plenamente a la consecución de los objetivos mundiales mediante su programa de trabajo nacional, en el que la inversión en educación, salud, agricultura y alimentación, medio ambiente e infraestructura, así como la colaboración entre el Gobierno y la comunidad empresarial, son las principales prioridades.

La paz, la solución de conflictos y la protección de los derechos humanos son objetivos de las Naciones

Unidas. En nuestros días, esas cuestiones son un desafío aun mayor, al que debemos responder y que debemos superar. La República de Macedonia apoya el enfoque que aplican las Naciones Unidas para enfrentar esos desafíos. Contribuimos activamente a fomentar la paz a nivel internacional, participando en misiones internacionales que protegen la libertad y la democracia.

Con respecto a una de las principales cuestiones —la crisis en Siria y el conflicto interno que ha tenido como resultado más de 100.000 víctimas y 2 millones de refugiados— lo más preocupante es la utilización de armas químicas contra el pueblo sirio, en momentos en que estaban en marcha esfuerzos diplomáticos, a pesar de que el uso de esas armas está estrictamente prohibido por el derecho internacional. Eso no debe tolerarse. Somos uno de los países que solicitó una investigación urgente con los auspicios del mecanismo del Secretario General dedicado a la investigación del presunto empleo de armas químicas y biológicas.

A pesar de tener opiniones diferentes, todos los Estados miembros del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas están de acuerdo en que, para lograr una solución definitiva de la crisis en Siria, es preciso darle una oportunidad al enfoque político. Por tanto, es esencial concentrar todos los esfuerzos en la revitalización de la búsqueda de una solución política y convocar, tan pronto como sea posible, la conferencia “Ginebra II”. El pueblo sirio merece una vida mejor, a lo que pueden contribuir acciones decisivas de la comunidad internacional que pongan fin a la violencia y las amenazas.

La región de Europa Sudoriental ha entrado en una etapa que evoluciona positivamente y, en términos generales, los principales objetivos nacionales y regionales se han sido cumplido o están a punto de cumplirse. Se amplía la cooperación regional en nuevos ámbitos. Pese a esos avances, algunas cuestiones bilaterales de larga data no resueltas o resueltas en forma parcial repercuten de manera claramente negativa en nuestro presente y nuestro futuro inmediato. En el caso de la República de Macedonia, eso se ha convertido en un grave obstáculo para nuestro programa de integración a las organizaciones internacionales.

La República de Macedonia celebra el 20° aniversario de su ingreso como Estado Miembro de las Naciones Unidas sin que aún se hayan resuelto las cuestiones de la utilización del nombre de mi país, la República de Macedonia, y de la identidad de mi pueblo, la identidad macedonia. Estos problemas tienen su origen en una controversia iniciada por nuestro vecino meridional,

Grecia, que se opone a nuestro nombre, que es nuestro derecho individual y colectivo fundamental. Esta cuestión, que debería haberse solucionado rápidamente entre vecinos, asociados y futuros aliados, se ha prolongado por 22 años. Aunque es un problema muy real para mi pueblo, estoy profundamente convencido de que es un problema esencialmente hipotético, que carece de fundamento en el derecho internacional y los procedimientos de las Naciones Unidas. Es difícil, incluso imposible, que alguien encuentre una justificación jurídica a tal objeción.

El hecho de que la inmensa mayoría de países haya reconocido nuestro nombre constitucional —la República de Macedonia— y de que más de 135 de ellos sean Estados Miembros de las Naciones Unidas, demuestra claramente que la mayoría de los países no cree que la disputa tenga una base justificada o, en caso de que sí la tenga, se oponen a ella. Creo que este problema es un problema inventado, un caso clásico de politización y un instrumento que hace aproximadamente 20 años habría permitido, supuestamente, que alguien sumara algunos puntos políticos, o que se creara un clima de conflicto favorable para algunos movimientos estratégicos en la región, así como para desacelerar la propagación de la libertad, la democracia y la introducción de la economía de mercado en los Balcanes.

En el último período de sesiones, la Asamblea General examinó la cuestión del estado de derecho, y todos los Estados Miembros acordaron unánimemente que el respeto de las normas y principios acordados internacionalmente era un deber. Por desgracia, las normas no siempre se cumplen. Las Naciones Unidas no deben ni permanecer con los brazos cruzados a ese respecto ni renunciar a su responsabilidad de hacer frente a cualquier violación del estado de derecho.

La República de Macedonia se convirtió en Estado Miembro de las Naciones Unidas en 1993 con una condición de pertenencia atípica, a saber, la denegación de su nombre constitucional. La República de Macedonia fue admitida con un nombre provisional, hecho sin precedentes en la historia que fue contrario a las disposiciones del derecho internacional. Hemos soportado todo eso, aunque hasta la fecha sigue siendo un problema.

En 1995, con la mediación de las Naciones Unidas, firmamos un acuerdo provisional con Grecia por el que cambiamos nuestra bandera y partes de nuestra Constitución, mientras que Grecia se comprometió a no interponer obstáculos para nuestra adhesión a la OTAN en 2008. Sin embargo, Grecia no solo obstaculiza nuestro

ingreso a esa organización internacional, sino que además obstruye el inicio de los procedimientos para nuestra admisión como miembros de otra organización. Por cuatro años consecutivos, Grecia ha impedido el inicio de negociaciones para nuestro ingreso en la Unión Europea.

Sobre la base de nuestro llamamiento respecto de los obstáculos que interpone Grecia a nuestra solicitud de adhesión, en 2011 la Corte Internacional de Justicia —uno de los órganos principales de las Naciones Unidas creado por los Estados Miembros, con sede en La Haya— emitió un fallo, según el cual Grecia había violado el derecho internacional al no adherirse al acuerdo provisional y la República de Macedonia no había faltado ni al derecho internacional ni a sus compromisos. Sin embargo, a pesar de la decisión del máximo órgano de justicia en el mundo, una vez más somos víctimas de obstruccionismo, y eso es evidente para la Asamblea y sus Estados miembros.

Las Naciones Unidas fueron creadas para proteger el derecho internacional. No existe disposición alguna en el derecho internacional que impida a un país denominarse como desee, o que restrinja la libertad de sus ciudadanos de elegir el nombre con el que se los designe. La elección de su nombre es una de las cinco prerrogativas de los Estados, así como un derecho indiscutible de todos los Estados Miembros.

¿Para qué necesitamos el derecho internacional si no nos adherimos a él? Si hacemos la vista gorda ante la injusticia y la evidente violación del derecho internacional, seremos directamente responsables del incumplimiento de uno de los principios de la paz mundial y de las Naciones Unidas. No queremos ni podemos permitir eso. Si no fuera por el derecho internacional, la anarquía reinaría y las Naciones Unidas se convertirían en un club de debate sin ninguna competencia básica. No queremos contribuir a que eso ocurra y en el proceso sacrificarlo todo, incluso en nuestro propio perjuicio.

No respetar el derecho internacional también significa no respetar a los 50 millones de víctimas que lucharon por ese derecho hace 70 años, e ir en contra de las decisiones de nuestros antecesores, los fundadores de la Organización. El derecho internacional no debe ser un lugar común, sino que debe ofrecer una solución para cada desafío.

De acuerdo con el derecho internacional, la República de Macedonia tiene derecho a decidir cuál será su propio nombre y a usar la palabra macedonio para indicar su identidad étnica. Resolver nuestras diferencias con nuestro vecino del sur es para nosotros una

prioridad, pero lo es única y exclusivamente en el marco de las resoluciones de las Naciones Unidas que definen cuál es la solución del problema objeto de controversia, y para lograr una solución mutuamente aceptable. No debemos resolver nuestras diferencias de ninguna otra manera, sobre todo no lo debemos hacer mediante la expansión de esos límites.

Sesenta y seis años después de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, esta controversia que injustamente nos impone Grecia viola uno de los derechos fundamentales de las personas, el derecho a decidir su propio nombre. A cada representante de mi pueblo se le deniega el derecho a ser llamado como desea, como se llamó a sus madres, padres, abuelos y demás antepasados a largo de la historia: macedonio.

Además de disputar acerca del nombre constitucional de mi país —la República de Macedonia— Grecia rechaza también la identidad de mis ciudadanos, es decir, no permite que se los llame macedonios o que a la lengua que hablan se le llame lengua macedonia, a pesar del hecho de que durante más de medio siglo han existido departamentos en las universidades en todo el mundo en los que se ha estudiado el macedonio como lengua y se le ha llamado lengua macedonia. Ello equivale a que se deniegue a una persona el derecho a hablar en francés, alemán, polaco, inglés, holandés, portugués, japonés, hindi o cualquier otro idioma.

Las Naciones Unidas no deben pasar por alto la violación del derecho humano fundamental de decidir el propio nombre, y deben tomar medidas para garantizar el ejercicio de ese derecho. En este caso particular, las Naciones Unidas deben adoptar medidas que conduzcan a la solución de las cuestiones que Grecia tiene pendientes con nosotros.

En el período de sesiones anterior examinamos el tema de la diplomacia preventiva y llegamos a la conclusión de que la diplomacia preventiva debe ser un elemento esencial para la comunidad internacional. Por lo tanto, las Naciones Unidas no deben, no deberían, permanecer al margen de este proceso, pues este problema dificulta gravemente las aspiraciones de Macedonia de lograr un futuro mejor para sus ciudadanos.

Es necesario un compromiso para que Grecia pueda comenzar a resolver este problema, pues en los últimos dos años ha habido una gran inacción de su parte. Si bien se debe a razones objetivas asociadas a su adversa situación económica, también entraña un componente de estrategia y táctica política que tiene como base la idea de que demorar el logro de una solución de la

controversia contribuirá a aislar a la República de Macedonia en sus posiciones, que se sustentan en el derecho y los valores internacionales, y a su aceptación de una especie de autoaniquilación como Estado y nación al permitir que se le cambie el nombre.

De acuerdo con esa línea de pensamiento, debido a la falta de compromiso en los debates y al bloqueo de la integración europea y euroatlántica que enfrenta mi país —integración que se ve directamente obstaculizada por la controversia, aun cuando hemos cumplido con los parámetros requeridos por las organizaciones multilaterales internacionales, la OTAN y la Unión Europea— no podríamos ingresar en esas organizaciones, encararíamos la posibilidad de malentendidos internos respecto de los obstáculos que interpone nuestro vecino del sur y terminaríamos dándonos por vencidos a pesar de la fuerza de los argumentos que nos asisten. Es cierto que posponiendo la solución de la controversia se crean más problemas en el país y la región y que a veces aumenta la tensión. Sin embargo, debe quedar claro para todos que no debe considerarse que estos desafíos puedan hacer que se modifique nuestra posición —que está justificada y es correcta desde el punto de vista internacional— y que ello genere un cambio en nuestra identidad macedonia.

No es posible cambiar algo que ha existido durante siglos mediante la imposición de bloqueos o las amenazas de posibles malentendidos, tensiones y disturbios, ni siquiera si todo ello llegara a hacerse realidad. Los macedonios nunca aceptarán que se les dé otro nombre. Si no es posible resolver esta cuestión ahora —a pesar de que somos los que estamos más interesados en su solución y deseamos sinceramente encontrar una solución sostenible, equilibrada y, lo que es más importante, mutuamente aceptable— entonces alguna otra generación, en circunstancias diferentes, podrá resolverlo, pero precisamente sobre la base de los valores, posiciones y principios que he mencionado antes, es decir, una solución justa y equitativa, sin ganadores ni perdedores.

No obstante, personalmente creo que no debemos dejar esta espinosa cuestión a las generaciones futuras. Hay que tratar de encontrar una solución y de ser fuertes para brindar prosperidad a nuestros países y a la región. Se dice que las acciones son reflejo de quienes las emprenden. Ante la falta de interés de la República Helénica en la celebración de negociaciones sustantivas para la solución de la controversia, hace dos meses sugerí al Primer Ministro griego cambiar la modalidad de los debates, concretamente, elevar mucho más su nivel político. Yo, como macedonio, y él, como Primer Ministro griego, junto con los Ministros de ambos Gobiernos, nos

reuniríamos directamente y conversaríamos sobre una solución. Ello daría lugar a una mayor eficiencia, porque nosotros somos a los que más a menudo se insta a resolver el problema. Veintidós años es demasiado tiempo para no llegar a ninguna parte y constituyen prueba suficiente de que hay que cambiar la manera de hacer las cosas.

Nuestro mandato, que nos ha sido encomendado por los ciudadanos, debe ser esencial para alcanzar una solución mutuamente aceptable que, en mi opinión, se puede alcanzar, una solución que será aceptada y acordada por los ciudadanos de nuestros países. Los ejemplos de Serbia y Kosovo, así como los de Croacia y Eslovenia, donde los representantes políticos al más alto nivel lograron superar los desafíos, son la mejor prueba de que es posible conseguir resultados por esa vía. Invito a la Asamblea a tomar parte directamente en la ejecución de esta iniciativa, a superar el estancamiento y a insuflar, con su compromiso, intensidad e impulso, así como un mayor interés en la parte griega para lograr una solución y progresos.

Las acciones son testimonio de quienes las emprenden. Con nuestra posición abierta y nuestra justificada iniciativa, estamos demostrando que queremos que se encuentre una solución. Sin embargo, nuestras reuniones no deben ser una mera formalidad, sino que deben tener contenido y no deben ser un pretexto para no encontrar una solución. Estoy convencido de que solo un compromiso sustancial de la comunidad internacional, sobre todo de las Naciones Unidas, llevará a una solución que tenga en cuenta los documentos básicos de las Naciones Unidas sobre los derechos de los países y las personas, las resoluciones de las Naciones Unidas que definieron las conversaciones, los acuerdos que cuentan con la garantía de las Naciones Unidas, las decisiones de los órganos de las Naciones Unidas y el derecho internacional en su conjunto.

Sin embargo, si no hay progreso, las Naciones Unidas no deben permanecer inactivas y sentirse satisfechas con el *statu quo*, ya que ello significaría seguir dando muestras de irresponsabilidad. Consciente de esa situación ya de por sí desalentadora, las Naciones Unidas deben prestar ayuda por conducto de sus órganos, especialmente la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Sobre la base de la resolución 817 (1993) estamos celebrando negociaciones con nuestros vecinos para alcanzar una solución que procure la emancipación de la identidad de mi país. De lo contrario, las Naciones Unidas se enfrentarán al fracaso una vez más y tendrán la responsabilidad de no haber actuado de conformidad con sus propios principios y valores.

No quiero culpar a nadie. Todos somos responsables, incluida la Organización. En lugar de asumir esa responsabilidad, la Organización ha aceptado el consuelo de permanecer en silencio y no solucionar la controversia; en lugar de defenderse, ha permanecido inactiva respecto del *statu quo*, que, evidentemente, está creando problemas y retos en la región. Debe empezar a examinar otras posibilidades y hacer más para incentivar una solución a esa controversia de larga data.

Estoy seguro de que tenemos la capacidad de responder conjuntamente a los retos. En nombre de los pueblos que representamos debemos asumir la responsabilidad del presente y el futuro. Asumir esa responsabilidad conlleva adoptar decisiones, cambiar hábitos y fortalecer la cooperación y la prosperidad, pero es algo que puede hacerse. Esa es la manera responsable de comportarse.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro de la ex República Yugoslava de Macedonia por el discurso que acaba de pronunciar.

El Primer Ministro de la ex República Yugoslava de Macedonia, Sr. Nikola Gruevski, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Asuntos Exteriores, Asuntos Políticos, Turismo y Relaciones con las Administraciones Públicas de la República de San Marino, Sr. Pasquale Valentini.

Sr. Valentini (San Marino) (*habla en italiano; texto en inglés proporcionado por la delegación*): En nombre del Gobierno de San Marino, deseo felicitar al Excmo. Sr. John Ashe por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. Su larga experiencia como Embajador de Antigua y Barbuda y su vasto conocimiento de la Organización son recursos valiosísimos para las Naciones Unidas. La República de San Marino respalda los elementos esenciales de su programa, que mencionó en su discurso inaugural (véase A/68/PV.1), y garantiza su plena cooperación con todos los trabajos de la Asamblea General.

Mi país también quiere expresar su especial agradecimiento al Excmo. Secretario General Ban Ki-moon por su energía, compromiso y extraordinaria determinación en beneficio de las Naciones Unidas. Apreciamos la sensibilidad demostrada por el Secretario General respecto de todos los Estados Miembros sin distinción, y su presencia constante en todas las situaciones internacionales políticamente relevantes y de emergencia. La visita que hizo este año con motivo de la ceremonia de investidura de Sus

Excelencias los Capitanes Regentes fue un momento importante en la historia y la vida pública de nuestro pequeño Estado, y fue un honor para el pueblo de San Marino.

El tema escogido en el período de sesiones de este año —“La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”— coloca en el centro de nuestro debate la necesidad de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de cumplir las obligaciones contraídas. Asimismo, sirve para reafirmar que solo mediante el compromiso resuelto de la Organización se pueden lograr eficazmente esos Objetivos.

Estimamos que se han logrado progresos importantes en la consecución de muchos de sus objetivos, como la erradicación de la pobreza extrema, el acceso al agua potable, la lucha contra el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, así como la mejora de las condiciones de salud de las mujeres y los niños. Sin embargo, somos sumamente conscientes de que el pleno logro de sus objetivos sigue estando muy lejos. Pese a los progresos logrados, nos preocupan profundamente las regiones del mundo que, como el África Subsahariana, requieren la adopción de medidas urgentes y eficaces, así como los países que están viviendo conflictos y situaciones posteriores a un conflicto en que la población soporta condiciones extremas.

Al igual que otros muchos países, San Marino estima que en el establecimiento de los objetivos fundamentales de la agenda después de 2015 deben tenerse debidamente en cuenta los retos que se han vuelto más urgentes en los últimos años desde la aprobación de la Declaración del Milenio. A nuestro juicio, entre los retos, la paz y la seguridad, la eliminación de las desigualdades y la sostenibilidad medioambiental son de la máxima prioridad, no solo entre los Estados sino también dentro de los Estados, debido a su magnitud e índole urgente.

La paz es la condición indispensable para crear y aplicar plenamente un modelo de desarrollo que esté centrado en la persona humana. Por consiguiente, la comunidad internacional en su conjunto debe tratar de lograr con mayores esfuerzos y determinación el diálogo y la negociación como instrumentos para resolver conflictos, toda vez que considera que tal es la misión fundamental de la Organización.

De manera similar, cuando se cometen crímenes de lesa humanidad —crímenes que el Secretario General ha denunciado y documentado recientemente, después de condenarlos con firmeza— es necesario adoptar medidas conjuntas para eliminar las armas químicas y nucleares a fin de evitar responder a la violencia con violencia. Demasiados conflictos violentos han definido últimamente

la vida interna de algunos Estados y las relaciones entre ellos. Hay demasiados muertos, especialmente civiles, para hablar de condiciones satisfactorias de paz. Sin embargo, la paz puede fundarse únicamente en el respeto de los derechos humanos, la justicia social y la emancipación de los estratos más débiles de la sociedad.

La República de San Marino reafirma su propio compromiso con el objetivo de un mundo libre de toda forma de racismo y de discriminación racial, en que se garantice la libertad de expresión y de asociación, y, sobre todo, la libertad de religión, y se asegure la realización del potencial de las personas. A tal fin, nos orientaremos por la Declaración Universal de Derechos Humanos. Además, San Marino encomia las reuniones de alto nivel que caracterizaron la primera parte del período de sesiones de la Asamblea General, ya que los temas tratados no solo son urgentes sino también sumamente importantes.

La República de San Marino siempre ha prestado especial atención a los grupos más vulnerables, como las mujeres, los niños, las personas mayores y las personas con discapacidad. Hoy, las mujeres siguen siendo víctimas de la discriminación y la violencia en numerosas partes del mundo, incluidos los países más desarrollados. En las regiones más pobres de nuestro planeta, la mortalidad materna sigue siendo un problema. Además, las mujeres son el grupo más vulnerable a la infección con el VIH y el problema de la trata de mujeres está muy lejos de resolverse. La mujer suele ser víctima de abusos y de un trato humillante y degradante, como la poligamia, el matrimonio infantil, el secuestro y la violencia sexual, incluida la violencia doméstica. Las mujeres que viven en situaciones de conflictos y posconflictos suelen ser víctimas de violencia sexual, violaciones masivas, torturas y ejecuciones sumarias.

La promoción de los derechos de la mujer y la eliminación de todos los obstáculos para su plena participación en la vida política, económica y social deben ser prioridades para las Naciones Unidas, junto con la promoción de sus oportunidades económicas y de la igualdad en todos los sectores.

Las Naciones Unidas tienen el deber de proteger a los niños, las víctimas más vulnerables, de la violencia, del abuso y la explotación. En las zonas del mundo más assoladas por la pobreza, la tasa de mortalidad infantil sigue siendo inaceptable y un número muy elevado de niños padecen de desnutrición crónica, causa principal de la mortalidad infantil. Mi país espera la ratificación universal de la Convención sobre los derechos del niño y sus protocolos facultativos y su plena aplicación.

La comunidad internacional debe luchar por la plena inclusión y participación de las personas con discapacidad en la vida económica, social y cultural de la comunidad. A pesar de las importantes medidas que se han adoptado en los últimos años en cuanto a la igualdad y la no discriminación contra las personas con discapacidad, queda mucho por hacer para aplicar la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, a través de la adopción de medidas legislativas y políticas nacionales e internacionales. La República de San Marino acoge con satisfacción la convocación de la Reunión de Alto Nivel sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad (véase A/68/PV.3) y respalda plenamente su documento final (resolución 68/3).

En particular, cabe subrayar que la protección de las personas con discapacidad puede lograrse con más facilidad si las políticas socioeconómicas de cada Estado y de las organizaciones internacionales prestan debida atención a la institución de la familia como el entorno natural en que nacen los seres humanos y en el que desarrollan su conciencia sobre los derechos y deberes que regulan la coexistencia entre los pueblos.

Las prioridades de mi país también abarcan la sostenibilidad ambiental y la prevención de los desastres naturales y la respuesta a ellos. En los últimos años, algunas regiones del mundo han sido assoladas por desastres naturales sin precedente. En Asia, América Latina y África, en particular en el Cuerno de África, las comunidades locales han sufrido condiciones extremas, las consecuencias trágicas de su vulnerabilidad y la incertidumbre alimentaria y sanitaria.

Agradecemos al Secretario General, a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y al Fondo central para la acción en casos de emergencia su pronta y fundamental intervención en favor de las poblaciones afectadas por los desastres naturales. Sin embargo, los Estados Miembros deben hacer más y brindar un apoyo rápido y eficaz a las poblaciones en situaciones de emergencia, tanto invirtiendo en las regiones más vulnerables para crear las capacidades necesarias para la acción preventiva como brindándoles el apoyo moral y financiero necesario para hacer frente a los desastres.

La República de San Marino concede gran importancia a la cuestión de prevenir y responder a los desastres naturales. A pesar de su pequeña dimensión, ocupa el 51º lugar en la lista de donantes al Fondo central para la acción en casos de emergencia.

Por último, la finalización del programa para el desarrollo después de 2015 no puede separarse del debate sobre el fortalecimiento de los mecanismos de la gobernanza mundial, puesto que el logro de los nuevos objetivos de desarrollo será resultado de la cooperación entre todos los Estados Miembros. San Marino considera que las Naciones Unidas tienen el deber de mantener su papel de liderazgo en la gestión de la gobernanza mundial.

Mi país es también patrocinador tradicional del proyecto anual de resolución titulado “Las Naciones Unidas en la gobernanza mundial”, que será presentado en 2013 por tercera vez y en el que se reitera la necesidad de que se adopte un enfoque más inclusivo, transparente y eficaz con respecto a la solución de los problemas del mundo y se reconoce el papel fundamental que han de desempeñar las Naciones Unidas en la gobernanza mundial.

De hecho, el carácter sumamente democrático y universal de las Naciones Unidas les concede legitimidad indiscutible y un patrimonio dimanante de las diversidades y las tradiciones culturales que representan. Ello coadyuva a un enfoque que se centra en la humanidad y la promoción de los derechos humanos en el que se tienen en cuenta las necesidades de toda la comunidad internacional. Efectivamente, los problemas mundiales requieren soluciones mundiales.

En ese sentido, nuestra Organización debe adaptarse. El papel político y la autoridad de la Asamblea General y la cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad son cuestiones fundamentales de ese proceso de reforma. Las demandas planteadas hoy por los pueblos de África Septentrional y el Oriente Medio requieren un examen de los métodos de trabajo y del proceso decisorio para garantizar que se lleguen a soluciones en cuyo marco se tendrán debidamente en cuenta los intereses y las posturas de todas las partes en cuestión.

La República de San Marino ha creído siempre en el poder del diálogo, la democracia y el respeto hacia los demás. Por ello, en su historia secular, nunca ha emprendido ninguna guerra. Partiendo de esa experiencia, consideramos que es necesario, y ese es nuestro aporte al debate general, que los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la definición de la agenda para el desarrollo después de 2015 se sitúen en esa perspectiva.

**Discurso del Primer Ministro de Montenegro,
Sr. Milo Đukanović**

El Presidente interino (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de Montenegro.

El Primer Ministro de Montenegro, Sr. Milo Đukanović, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en francés*): Para mí es un gran placer dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Primer Ministro de Montenegro, Excmo. Sr. Milo Đukanović, a quien invito a que se dirija a la Asamblea General.

Sr. Đukanović (Montenegro) (*habla en montenegrino; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Es un gran honor para mí dirigirme a la Asamblea hoy en nombre de Montenegro y reiterar nuestro compromiso con las Naciones Unidas y su Carta.

Deseo felicitar al Presidente Ashe por haber sido elegido Presidente del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General y expresarle el pleno apoyo de la delegación de Montenegro a él personalmente y al programa que ha presentado. Deseo también expresar mi agradecimiento al Presidente del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General Sr. Vuk Jeremić, nuestro vecino, por sus enérgicos esfuerzos y liderazgo que contribuyeron a los debates dinámicos y constructivos sobre las distintas cuestiones que figuran en el programa de las Naciones Unidas. Para mí es un placer especial rendir homenaje al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por sus incansables esfuerzos para crear un mundo más seguro y más próspero.

Los numerosos desafíos que afrontan actualmente las Naciones Unidas son mucho más complejos que los anteriores. Esos desafíos son tales que todos nosotros tenemos que garantizar a través de esfuerzos conjuntos, una acción coordinada y eficiente para superarlos. Esa es nuestra obligación colectiva moral para lograr el bienestar de las generaciones futuras.

El reto de lograr el desarrollo sostenible e integrar sus tres dimensiones es el mayor de todos. Es alentador que la Asamblea General, obligada por el documento final de Río (resolución 66/288, anexo), aborde con éxito esa prioridad. Habida cuenta de la creación del grupo de trabajo de composición abierta sobre los objetivos de desarrollo sostenible, el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo Sostenible y el Foro Político de Alto Nivel, se haya fortalecido el marco institucional como plataforma para la labor sustantiva.

En ese contexto, el papel de las Naciones Unidas y los resultados de los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para el año 2015 están adquiriendo más importancia que nunca. Estoy seguro de que las Naciones Unidas, gracias a la sinergia y el pragmatismo

de sus miembros y de todos los interesados, podrán afrontar ese complejo reto, lo que contribuirá a mejorar nuestro bienestar y a garantizar un futuro más seguro para todos nosotros, y fortalecerá aún más la función central de las Naciones Unidas en el sistema de gobernanza mundial.

Para ello, la erradicación de la pobreza y los demás ODM aún no alcanzados deben seguir siendo el centro de atención de la agenda para el desarrollo después de 2015. Debemos definir los futuros objetivos de desarrollo sostenible basándonos en la experiencia y en lo aprendido de nuestros éxitos o fracasos en el cumplimiento de las tareas establecidas en la Declaración del Milenio (resolución 55/2). Montenegro está trabajando diligentemente en los ODM y está a punto de cumplirlos.

Nuestros objetivos de desarrollo sostenible deben ser claros, universales, flexibles y coherentes, y deben conformar una parte central de la agenda para el desarrollo mundial después de 2015. Deben reflejar claramente el compromiso político con el desarrollo sostenible y promover el desarrollo económico, la inclusión social, el empleo sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, la paz y la seguridad. Como miembro del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Montenegro está trabajando arduamente para definir los objetivos, teniendo en cuenta las características y capacidades nacionales y las prioridades en materia de desarrollo de cada país.

Después de tres años de fuerte crecimiento económico en Montenegro, la crisis económica y financiera mundial también nos ha afectado, y ha comportado una caída de la inversión, la actividad crediticia de los bancos y el comercio exterior. Las pautas de crecimiento económico han cambiado, por lo que hemos adaptado nuestra política económica a las nuevas circunstancias. Al mismo tiempo, el Gobierno ha aprobado un plan de desarrollo a mediano plazo, siguiendo el modelo de la estrategia Europa 2020 de la Unión Europea. Los tres pilares en los que Montenegro apoyará su desarrollo sostenible son el crecimiento inteligente, el crecimiento sostenible y el crecimiento integrador. Con el plan nacional haremos que nuestras reformas estructurales e institucionales estén más acordes con las medidas públicas orientadas al desarrollo. Conscientes de la importancia de esta cuestión, estamos creando un centro para el desarrollo sostenible en Montenegro, que entrará en funcionamiento a principios de 2014. Esperamos que con el tiempo asuma una función regional y forme parte de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, basándose en las conclusiones de la Conferencia de 2012 de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

Una cuestión inseparable del marco para el desarrollo después de 2015 es el del cambio climático. Montenegro se compromete a intensificar sus esfuerzos para promover la firma de un acuerdo global y jurídicamente vinculante en 2015 que sería aplicable para todos. Hacemos un llamamiento a todos los países, en particular a las principales economías del mundo, para que intensifiquen sus medidas relacionadas con la reducción de los efectos del cambio climático y alcancen un acuerdo sobre el clima mundial. En ese sentido, hacemos hincapié en nuestro pleno apoyo a la iniciativa del Secretario General de convocar una conferencia sobre el cambio climático en septiembre de 2014.

El mantenimiento y fomento de la paz y la seguridad internacionales es un reto constante para las Naciones Unidas. Observamos que en algunas zonas en crisis, como Malí, se han logrado avances considerables en la reducción de la violencia y la inestabilidad, mientras que la situación en la República Democrática del Congo, la República Centroafricana, el Sudán y Sudán del Sur aún requiere la atención constante del Consejo de Seguridad y otros agentes pertinentes.

Lamentablemente, debido a las consecuencias generales para el propio país y para toda la región, la crisis en Siria todavía acapara la atención de este órgano mundial político y es una de las máximas prioridades del programa de las Naciones Unidas. Estamos profundamente preocupados por el continuo deterioro de la situación en Siria y condenamos enérgicamente cualquier forma de violencia, el asesinato de civiles y la violación de los derechos humanos. En particular, condenamos el uso de armas químicas que ha confirmado el equipo de inspección de las Naciones Unidas, y que el Secretario General Ban Ki-moon ha calificado de crimen de guerra. Instamos a llevar ante la justicia a los que han cometido crímenes en Siria y han violado el derecho internacional.

El acuerdo alcanzado entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia nos da la esperanza de lograr una solución diplomática a la crisis y el fin del conflicto en Siria mediante una acción decidida por parte del Consejo de Seguridad. Creemos que la solución política y la transición democrática son la única forma de acabar con un trágico conflicto que ha provocado una crisis humanitaria de proporciones incalculables, que afecta a toda la región.

El caso de Siria, entre otros, destaca la importancia de las medidas de prevención y mediación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Para hacer frente a situaciones similares en el futuro, es esencial fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas

con respecto a lograr una respuesta temprana y reprimir las amenazas antes de que se conviertan en una fuente de conflictos. Montenegro apoya el fomento y la aplicación del concepto de la responsabilidad de proteger, con la prevención como elemento integral. Estamos a favor de continuar el debate sobre la responsabilidad de la comunidad internacional a la hora de adoptar medidas oportunas y decisivas para evitar sufrimientos masivos.

Con respecto a la situación en el Oriente Medio, celebramos especialmente que se hayan reanudado las negociaciones palestino-israelíes después de varios años de estancamiento, y elogiamos la labor de mediación del Secretario de Estado de los Estados Unidos. Montenegro cree que las negociaciones directas son la mejor manera de alcanzar una solución global y sostenible.

Con la intención de asumir responsabilidades y contribuir a la promoción de la paz y la seguridad y el respeto de los valores universales y los derechos y libertades como miembro responsable y activo de la comunidad internacional mundial, Montenegro está tratando de conseguir un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para 2026-2027.

Además de manifestar su firme apoyo a la mejora de la concepción y el desarrollo estructural de las capacidades de consolidación y mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, Montenegro reconoce la importancia del estado de derecho y la protección de los civiles, en particular las mujeres y los niños, e insta a las misiones de las Naciones Unidas a que cumplan sus mandatos de manera consecuente en ese ámbito. Condenamos todas las formas de violencia, especialmente la violencia sexual contra las mujeres y niñas en situaciones de conflicto, y por lo tanto, apoyamos la aplicación del programa sobre las mujeres y la paz y la seguridad y, en ese sentido, la resolución del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y otras resoluciones pertinentes.

Sin duda, la aprobación del Tratado sobre el comercio de armas como el primer instrumento jurídicamente vinculante en la materia contribuirá de manera positiva a la lucha mundial en favor del desarme y la no proliferación. Me complace destacar que Montenegro fue un firme partidario de lograr un Tratado amplio y contundente desde el principio y fue uno de los primeros 65 países en firmar el documento. Somos conscientes de lo importante que es que el Tratado entre pronto en vigor y, por lo tanto, haremos todo lo posible para asegurar su pronta ratificación.

La mayor integración de los derechos humanos en todos los aspectos de la labor de las Naciones Unidas,

el respeto universal de los derechos humanos y la eficacia del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos constituyen las pautas a seguir de Montenegro, especialmente a través del Consejo de Derechos Humanos, del cual forma parte mi país. Al colaborar activamente con el Consejo y sus procedimientos especiales, así como con los Estados miembros, participamos en las deliberaciones oportunas y eficientes sobre las cuestiones relativas a la promoción de los derechos humanos y contribuimos a responder adecuadamente a los casos de violaciones de los derechos humanos.

En el plano nacional, nos estamos esforzando por fortalecer el clima político, social y económico, en el que se puedan ejercer libremente los derechos humanos sin discriminación de ningún tipo. Nos centramos sobre todo en el fortalecimiento de la posición y el papel de la mujer en la sociedad y en la prevención de la violencia contra ellas y otros grupos vulnerables, en particular los niños, los discapacitados y los miembros de la comunidad lésbica, gay, bisexual y transexual. Como Presidente del Decenio de la Inclusión Romaní (2005-2010), Montenegro también se ha centrado especialmente en mejorar la situación de los romaníes en la sociedad.

Montenegro mantiene su compromiso con un sistema multilateral eficaz, en el cual las Naciones Unidas desempeñan un papel central, y apoyamos las iniciativas pragmáticas y las medidas para su reforma. Creemos que la reforma y la reorganización del Consejo de Seguridad, como organismo clave en el mantenimiento de la paz internacional, es esencial, como también lo es la revitalización de la Asamblea General y la reforma del Consejo Económico y Social. En general, dichas reformas, en particular la del Consejo de Seguridad, contribuirían en gran medida a fortalecer la posición, la pertinencia y la autoridad de la Organización en su conjunto y a adaptarla a los procesos y los problemas geopolíticos modernos.

La labor de Montenegro dentro de la Organización se basa en el principio de cooperación multilateral y el respeto de los principios y valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Somos conscientes de la importancia de nuestra visibilidad y eficacia en el ámbito internacional de las relaciones de vecindad fuertes y estables, y de fortalecer la cooperación en todos los ámbitos.

Estamos aplicando satisfactoriamente las reformas internas necesarias para lograr nuestras principales prioridades en materia de política exterior: la pertenencia a la Unión Europea y la OTAN. Las negociaciones de adhesión con la Unión Europea, después del cierre provisional de dos capítulos, están entrando en una fase nueva y más

exigente. La nueva pauta de esta etapa del proceso se basa en la introducción de reformas en los ámbitos del estado de derecho, el fortalecimiento de los procesos judiciales y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, que son de especial importancia para los ciudadanos de Montenegro.

Al mismo tiempo, mi país está firmemente comprometido con la integración euroatlántica. En tanto que país que pronto será miembro de la OTAN, estamos trabajando con gran dedicación en el cuarto programa anual nacional y en la aplicación de las reformas con el fin de estar completamente listos en el momento en que se formalice nuestra invitación a entrar a formar parte de la alianza. Creemos que nuestra adhesión también contribuirá a reforzar la seguridad en los Balcanes, donde los amargos acontecimientos del pasado reciente se pueden atribuir, en parte, a la falta de medidas de seguridad firmes.

Montenegro se percibe como un factor de estabilidad en nuestra región, como lo confirman los continuos avances en materia de cooperación política, económica, social y cultural con todos sus vecinos. Con la cooperación regional como una de las máximas prioridades, Montenegro participa activamente en las organizaciones regionales. Gracias a la iniciativa Balcanes Occidentales 6+2, emprendida recientemente, y cuyas modalidades son objeto de un intenso debate, concentraremos las actividades regionales en proyectos específicos de desarrollo de interés común para los Estados participantes que estén destinados a acelerar la integración europea y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Creemos que gracias a estas iniciativas, junto con la sinergia de la Unión Europea, el Proceso de Cooperación de Europa Sudoriental y el Consejo de Cooperación Regional, los Estados de la región se acercarán más unos a otros y al objetivo común de la Unión Europea.

La comunidad internacional, encabezada por las Naciones Unidas, con la participación activa y la contribución decisiva de todos los interesados, debe continuar buscando respuestas adecuadas y canalizar sus esfuerzos para solucionar los problemas cada vez más complejos y los desafíos que afrontamos. Sin duda alguna, todos y cada uno de los países, independientemente de su tamaño, tienen un papel que desempeñar en la búsqueda de este tipo de soluciones, basadas en la confianza mutua y en la cooperación necesaria para construir un mundo mejor.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro de Montenegro por la declaración que acaba de formular.

El Primer Ministro de Montenegro, Sr. Milo Đukanović, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Primer Ministro de la República Socialista de Viet Nam, Sr. Nguyen Tan Dung

El Presidente interino (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República Socialista de Viet Nam.

El Primer Ministro de la República Socialista de Viet Nam, Sr. Nguyen Tan Dung, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tengo el honor de dar la bienvenida al Primer Ministro de la República Socialista de Viet Nam, Excmo. Sr. Nguyen Tan Dung, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Nguyen Tan Dung (Viet Nam) (*habla en vietnamita; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Es para mí un gran honor dirigirme a este foro. Quisiera expresar mis más sinceras felicitaciones al Sr. John Ashe por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. Estoy seguro de que bajo su dirección, la Asamblea logrará definir la agenda para el desarrollo después de 2015 en este período de sesiones. También deseo transmitir mi más profundo respeto al Secretario General por sus importantes contribuciones a la continua labor de las Naciones Unidas.

En los últimos 100 años los milagrosos avances de la ciencia y la tecnología han cambiado profundamente nuestro mundo y lo han hecho parecer más pequeño. La vida de las personas ha mejorado. Sin embargo, de la mano de estos logros han llegado peligros latentes. El antiguo sueño compartido por personas de todo el mundo de vivir en paz, con seguridad, prosperidad y felicidad y sin hambre está lejos de ser alcanzado.

Si la humanidad anhela la paz, ¿por qué muchas regiones siguen bajo la amenaza constante de disputas, conflictos y guerras? Si la economía mundial está creciendo, ¿cómo es que miles de millones de personas aún viven en la pobreza absoluta? Si la ciencia y la tecnología han dado lugar a unos avances asombrosos, ¿por qué los desastres naturales, las epidemias y la contaminación son cada vez más graves e impredecibles? Estas cuestiones nos imponen una enorme responsabilidad a todos nosotros, como comunidad de naciones.

A lo largo de la historia, las guerras han destruido muchas civilizaciones. Solo en los últimos 100 años, dos guerras mundiales y muchas otras guerras —incluida la de Viet Nam— se han cobrado millones de vidas y han

tenido consecuencias devastadoras durante generaciones. Si bien la paz, la cooperación y el desarrollo son la tendencia dominante, la amenaza de la guerra está siempre presente.

La violencia en el Oriente Medio y África Septentrional es motivo de gran preocupación. Su última manifestación, en Siria, en la que se emplearon armas químicas, debe condenarse rotundamente. Tenemos que dar todas las oportunidades posibles a la paz y buscar soluciones para eliminar las armas químicas, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas.

En la península de Corea siguen produciéndose acontecimientos imprevisibles. El mar de China Oriental y el mar de China Meridional siguen siendo escenario de controversias territoriales. Un solo incidente o acto malintencionado podría desencadenar un conflicto o incluso la guerra.

En el mar de China Oriental, por el cual pasa más de la mitad del transporte marítimo del mundo, mantener la seguridad marítima y la libertad de navegación es fundamental, no solo para la región, sino también para el mundo. Viet Nam siempre trata de solucionar pacíficamente los conflictos para defender sus intereses legítimos y respetar plenamente los de la comunidad mundial, de conformidad con el derecho internacional, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982, la Declaración sobre la conducta de las partes en el Mar de China Meridional, otros acuerdos regionales y las iniciativas encaminadas a redactar un código de conducta.

Ho Chi Minh citó las palabras de Thomas Jefferson en la Declaración de Independencia de Viet Nam:

“Todos los hombres son creados iguales. Son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad”.

Todas las vidas humanas son valiosas, independientemente de su raza, religión o género. La pérdida de una sola vida causa un dolor desgarrador a cualquier familia, ya sea aquí en Manhattan o en un rincón remoto de la Tierra. Por ello, hay que valorar y apoyar todas las iniciativas a favor de la prevención de los conflictos. Hay que agotar todos los intentos de mantener la paz. Hay que condenar y detener todo acto que provoque una guerra. Los médicos deben hacer todo lo posible para curar a los pacientes aunque solo les quede un pequeño atisbo de esperanza. Debemos hacer todo lo posible por

mantener la paz aunque solo haya un mínimo indicio de que se pueda evitar la guerra, porque la guerra acabará con la vida de no solo una, sino de muchas personas, entre ellas muchas mujeres y niños.

La paz solo se puede conseguir y mantener cuando todos los países respetan la independencia, la soberanía y las tradiciones culturales de los demás, sin imponer la propia moralidad de unos sobre los otros. Los conflictos y las guerras solo se pueden evitar si acabamos con los actos que van en contra de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, el dominio y el poder político.

La confianza estratégica entre las naciones debe nutrirse constantemente con honestidad, sinceridad y acciones concretas. Debería promoverse, por ejemplo, el papel de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad en el levantamiento del embargo contra Cuba o el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación. La comunidad internacional espera que las principales Potencias sirvan de ejemplo a otras en la consolidación de la paz. El Consejo de Seguridad debería ser un centro en la creación de consensos para guiar a todas las naciones en sus esfuerzos conjuntos a fin de preservar la paz. La mano mortífera de la guerra, los conflictos, el terrorismo y la violencia acecha para cobrarse la vida de cientos, miles e incluso millones de personas inocentes. No le facilitemos las cosas a la guerra, ni miremos a otro lado. Acabemos con ella.

Comparto la opinión del Secretario General de que los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen nuestra empresa más exitosa contra el hambre y la pobreza hasta la fecha, pero no olvidemos que casi el 40% de la riqueza mundial se encuentra en manos de no más del 1% de la población mundial. La brecha entre ricos y pobres sigue ampliándose. Más de 1.000 millones de personas aún viven en la extrema pobreza. Cientos de millones de personas, especialmente niños, siguen padeciendo hambre e inseguridad alimentaria, están enfermos, carecen de medicamentos básicos y enfrentan un futuro sombrío debido a la falta de oportunidades educativas.

Al mismo tiempo, la deforestación, la explotación exhaustiva de los recursos naturales, la contaminación y otros factores han provocado el calentamiento del planeta, el aumento del nivel del mar, los fenómenos meteorológicos imprevisibles, los desastres naturales y las nuevas epidemias. Esos graves peligros están sumiendo a las naciones más pobres en una miseria aún más profunda.

Debemos aunar nuestras fuerzas para escapar de la pobreza, luchar contra las enfermedades, proteger el medio ambiente, hacer frente a los desastres naturales y

construir un mundo más verde y más justo. Los países y las personas pobres deben salir de la pobreza con la ayuda de personas más adineradas y países más desarrollados. Esa ayuda debe surgir no solo de un sentimiento filantrópico —como decimos en Viet Nam, las hojas enteras envuelven y protegen a las rotas— sino sobre todo de un sentido de responsabilidad y comprensión de nuestro destino común. Después de todo, los pueblos y naciones más pobres han contribuido a la riqueza de los pueblos y naciones más ricos y merecen un futuro más próspero.

Insto a la comunidad mundial a que elabore, con un sentido de responsabilidad y humanidad, una ambiciosa agenda para el desarrollo después de 2015 y que redoble sus esfuerzos a fin de promover la paz, erradicar el hambre y la pobreza y proteger nuestro planeta. Juntos, podemos establecer una hoja de ruta de medidas a fin de que las naciones más pobres puedan participar efectivamente en los acuerdos e instituciones internacionales y abordar y superar los desafíos y peligros mundiales con el espíritu del lema adoptado por los mosqueteros de Alejandro Dumas: “Todos para uno y uno para todos”.

Como vietnamita, lo que he compartido con los miembros de la Asamblea surge de las lecciones aprendidas con sudor y lágrimas. Hace pocos decenios, el nombre mismo de “Viet Nam” era sinónimo de guerra, división, sangre y lágrimas. Un país remoto llamado Viet Nam fue bombardeado con 15 millones de toneladas de bombas, cuatro veces más que el total utilizado durante la Segunda Guerra Mundial. Cada uno de los vietnamitas fue torpedeado con bombas equivalentes a casi diez veces su peso, por no mencionar el sufrimiento de nuestra población debido a los más de 70 millones de litros del sigiloso pero mortífero agente naranja/dioxina.

De acuerdo con una expresión vietnamita tradicional, la bondad triunfa sobre la crueldad y la virtud destierra la tiranía. Con valiente sacrificio y creatividad y con el apoyo de pueblos, naciones y organizaciones internacionales amantes de la paz, Viet Nam ha defendido su independencia, su unidad y su resurgimiento de las cenizas de la guerra y ha dejado atrás el pasado para convertirse en un miembro activo y responsable de la comunidad internacional.

Viet Nam ha integrado los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la formulación y aplicación de nuestra estrategia de desarrollo y ha equilibrado el desarrollo económico y la seguridad social. Hemos recibido un premio de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura por nuestros sobresalientes logros en la reducción de la pobreza. Puesto que consideramos

que las personas son el objeto y el centro del desarrollo, Viet Nam atribuye una atención especial a los servicios de salud, la educación y los canales de comunicación, incluso para las personas que viven en zonas remotas y subdesarrolladas y entre nuestras minorías étnicas.

Viet Nam colabora activamente con otros miembros de la comunidad de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental para que se convierta en un hogar común para todas las naciones de Asia Sudoriental que hace tiempo estuvieron profundamente divididas por la guerra. Ese empeño encarna vivamente nuestras aspiraciones de un futuro brillante de paz, cooperación y prosperidad, de unidad en la diversidad y de consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Al haber sobrevivido a guerras devastadoras de agresión y a la extrema pobreza, nuestras aspiraciones de paz y prosperidad son aún más ardientes. Nos hemos comprometido a hacer más para participar en la consolidación de la paz, la reducción de la pobreza, la protección del medio ambiente y en otros empeños. Estamos dispuestos a sumarnos a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Tenemos interés en compartir nuestros recursos y experiencias como tributo a los amigos internacionales que nos han apoyado en nuestra lucha por la independencia, la unificación y la reducción de la pobreza.

Viet Nam sigue siendo y por siempre será un asociado fiable y un miembro responsable de la comunidad internacional. En el ámbito de la alimentación, por ejemplo, Viet Nam, un país que ha sufrido hambre durante mucho tiempo, se ha convertido en uno de los principales exportadores de arroz. Hemos logrado una seguridad alimentaria nacional, pero consideramos que es nuestra responsabilidad ayudar a mantener la seguridad alimentaria mundial. No solo exportamos sino que también ayudamos a otros países a ser autosuficientes en su producción de alimentos, como hemos hecho con Cuba, Mozambique, Angola, Malí, Madagascar, Myanmar y en otros lugares. Esperamos que los países desarrollados y las organizaciones internacionales contribuyan a apoyar programas similares como modelo de cooperación sustantivo y provechoso entre múltiples partes.

Quiero decir que estoy profundamente convencido de que la agenda para el desarrollo después de 2015 se creará y completará en favor de un mundo libre de guerras y hambre y se consagrará a la paz y la cooperación, para el desarrollo sostenible y la prosperidad de la humanidad y para un planeta siempre verde. Viet Nam se compromete a perseguir ese propósito.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro de la República Socialista de Viet Nam por el discurso que acaba de pronunciar.

El Primer Ministro de la República Socialista de Viet Nam, Sr. Nguyen Tan Dung, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Primer Ministro de la República Checa, Sr. Jiri Rusnok

El Presidente interino (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República Checa.

El Primer Ministro de la República Checa, Sr. Jiri Rusnok, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en francés*): Es un gran placer para mí dar la bienvenida al Primer Ministro de la República Checa, Excmo. Sr. Jiri Rusnok, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Rusnok (República Checa) (*habla en inglés*): La Asamblea se reúne en un momento marcado por importantes desafíos. Quiero mencionar los que considero más apremiantes.

El estado de la economía mundial sigue siendo frágil, pero parece que lentamente estamos retomando el camino hacia la recuperación económica y —es de esperar— hacia un crecimiento sostenible. La situación de la seguridad en muchas partes del mundo está mejorando, pero se están registrando muchos conflictos locales que ponen en peligro el equilibrio regional en general. El conflicto en Siria debe terminar sobre la base de un acuerdo político negociado. El peligro de un conflicto nuclear está disminuyendo gracias al menor número de ojivas y portaaviones nucleares en poder de las Potencias nucleares. No obstante, el actual bloqueo de las negociaciones entre las partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares debería ser motivo de preocupación. Los derechos humanos y libertades fundamentales siguen en peligro en muchos países. La brecha entre ricos y pobres sigue ampliándose, a pesar de los muchos esfuerzos dedicados a aliviar el hambre y la pobreza en el mundo. Al mismo tiempo, algunos países han logrado reducir esa brecha.

La cooperación internacional es esencial para abordar esos y otros desafíos. Las Naciones Unidas siguen siendo el organismo más apropiado para aunar los esfuerzos y recursos mundiales necesarios para esa labor. El mundo está cambiando, y su plataforma

tradicional también debe adaptarse. Desde el principio, deberíamos formular planes y procedimientos realistas. Sin embargo, su aplicación no será posible sin la necesaria voluntad política.

La reputación de un país depende no solo de su tamaño o producción económica, sino también de su disposición a participar activamente en la resolución y superación de los desafíos del actual mundo globalizado. La República Checa, un país con la experiencia histórica de un régimen no democrático, está dispuesta a compartir su experiencia sobre su proceso de transición democrática, así como brindar su ayuda, sus recursos y sus conocimientos especializados a países que están atravesando su propia transición democrática.

El año 2013 será decisivo para las economías europeas. La economía checa depende en gran medida del comercio internacional y estoy convencido de que el comercio justo y libre es uno de los mejores instrumentos para mejorar la situación económica mundial. Debe revitalizarse el enfoque multilateral con respecto a las cuestiones comerciales y fortalecerse la cooperación en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Deseo sinceramente el mayor de los éxitos al nuevo director de la OMC.

Las Naciones Unidas siempre han desempeñado un papel fundamental en la solución de los conflictos armados entre Estados Miembros y dentro de los propios Estados. Su papel para ayudar a resolver el conflicto en Siria es crucial. El uso confirmado de armas químicas en Siria es muy preocupante. Cualquier uso de armas químicas es inaceptable. Quienquiera que diera la orden de iniciar el ataque químico ha violado gravemente el principio de responsabilidad de proteger a la población civil. El ataque constituye un crimen de guerra y un crimen de lesa humanidad y sus responsables deben rendir cuentas ante la Corte Penal Internacional.

La República Checa acoge con beneplácito la decisión del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en aras de la rápida destrucción de las armas químicas sirias, que se está aprobando ahora en La Haya, y espera fervientemente la aprobación de una resolución del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión en las próximas horas.

El conflicto no tiene una solución militar; solo un acuerdo político negociado restablecerá la paz en Siria. La República Checa insta a todas las partes, especialmente al Gobierno de Siria, a aplicar plenamente el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/523, anexo). La República Checa apoya y seguirá apoyando los esfuerzos

de las Naciones Unidas y del Comité Internacional de la Cruz Roja a fin de responder a las crecientes necesidades humanitarias en Siria y en los países vecinos.

La República Checa reconoce los avances obtenidos en el proceso de transformación de Myanmar. Aliento encarecidamente a los dirigentes del país, de acuerdo con sus pronunciamientos públicos, a que continúen activamente el proceso de enmienda de la Constitución nacional a fin de mejorar las normas democráticas en el país.

Como ya mencioné anteriormente, la función de las Naciones Unidas en la solución de los conflictos armados es indispensable. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son un instrumento importante para hallar soluciones duraderas y sostenibles a los conflictos violentos en todo el mundo. Tras haber participado en operaciones de las Naciones Unidas en estos últimos años con contingentes relativamente pequeños, mi nación, la República Checa, está dispuesta a incrementar sustancialmente la presencia de su personal militar en operaciones de mantenimiento de la paz.

La República Checa, un Estado no poseedor de armas nucleares, siempre ha abogado firmemente por el derecho sin restricciones a desarrollar, investigar y emplear la energía nuclear con fines pacíficos. Sin embargo, ese derecho solo debe ejercerse en conjunción con el cumplimiento de todas las obligaciones de no proliferación. El objetivo largamente anhelado de la eliminación completa de las armas nucleares solo puede alcanzarse si el régimen de no proliferación satisface todas las demandas para su fortalecimiento. La próxima reunión del grupo de expertos gubernamentales sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable será un paso en la buena dirección. La República Checa aprecia enormemente el hecho de que la comunidad internacional haya sido finalmente capaz de completar las negociaciones del Tratado sobre el Comercio de Armas.

Quiero dar mi opinión sobre la función de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La República Checa ha participado activamente desde el principio en los debates sobre la formulación de una nueva agenda para el desarrollo. Estamos dispuestos y comprometidos a tomar parte en su aplicación. Tal como indicó el Secretario General en su informe (A/68/202), los ODM han sido el impulso mundial contra la pobreza que ha recabado un mayor éxito en la historia y han hecho una gran contribución al incremento de la sensibilización, al aumento de la voluntad política y a la movilización de recursos.

Algunas de las metas de los ODM ya se han alcanzado; y otras están muy próximas. Sin embargo, los resultados son desigualdades entre países y dentro de los mismos y aún queda mucho por hacer. Puedo asegurar a la Asamblea que mi Gobierno sigue comprometido con los ODM, que se recogen en nuestras políticas y medidas prácticas.

El futuro programa de desarrollo debe basarse en el éxito de los ODM y reunir a diversos actores de desarrollo. Quisiera apoyar el único marco general posterior a 2015, que vinculará la erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones y el fomento del desarrollo sostenible. Por consiguiente, pido que se integren plenamente todos los procesos internacionales pertinentes, que hasta la fecha han estado separados, en particular el examen de los ODM y la labor del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Debemos asegurarnos de que los objetivos sean universales para todos los países pero que, al mismo tiempo, sigan siendo realistas, y tengan en cuenta las posibilidades reales de cada país. Deben poder lograrse y medirse. Aprecio el hecho de que en el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 se haga hincapié en el crecimiento inclusivo y se examine el papel de la innovación, la tecnología y los actores del sector privado. El objetivo de desarrollo propuesto para conseguir que la energía sea sostenible constituye un ejemplo excelente y debe contarse entre las futuras prioridades de desarrollo.

En diciembre, la comunidad internacional conmemorará el 65° aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La situación de los derechos humanos ha mejorado en algunos aspectos. Han surgido nuevos retos relativos a los derechos humanos. Aún tenemos mucho trabajo por delante. La República Checa, miembro del Consejo de Derechos Humanos y país de Václav Havel, siempre defenderá los derechos humanos dondequiera que sean objeto de violaciones.

Para concluir, quisiera centrarme en cuestiones relacionadas con el proceso de reforma de las Naciones Unidas. La República Checa aprecia la labor denodada del Secretario General, que está transformando a las Naciones Unidas en un sistema más eficaz y responsable. Lamentablemente, aún no hay medios suficientes para financiar todas las iniciativas. Todos tenemos que hacer más con menos. Estoy seguro de que encontraremos reservas internas que permitirán a las Naciones Unidas llevar a cabo con mayor éxito las tareas que se les han encomendado. Desempeñando su labor correctamente y aportando respuestas a sus Estados Miembros, las

Naciones Unidas fortalecerán la voluntad política de sus Miembros de invertir en foros multilaterales y contribuir de ese modo a un mundo más seguro.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro de la República Checa por el discurso que acaba de pronunciar.

El Primer Ministro de la República Checa, Sr. Jiri Rusnok, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Gran Ducado de Luxemburgo, Excmo. Sr. Jean Asselborn.

Sr. Asselborn (Luxemburgo) (*habla en francés*): El Presidente de la Asamblea General ha elegido para el presente período de sesiones y este debate general el tema “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”. Así, ha pedido a la Asamblea que sea audaz y ambiciosa, que trabaje de consuno hacia el mismo objetivo, que demuestre al mundo que no aceptaremos la derrota y que ejerceremos nuestra responsabilidad común de erradicar la pobreza y promover el desarrollo sostenible.

Luxemburgo está dispuesto a hacerlo. Estamos dispuestos a trabajar hacia una asociación mundial renovada basada en la comprensión común de nuestra humanidad compartida, en un nuevo espíritu de solidaridad, cooperación y rendición mutua de cuentas, y en una acción coordinada que abarque la seguridad, el desarrollo, la gobernanza, los derechos humanos y el estado de derecho.

Vivir libre de temor, conflicto y violencia es el derecho humano primordial y, a pesar de ello, todos los días presenciamos violaciones indecibles de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. La utilización de misiles, bombas, municiones en racimo y armas químicas, la imposición sistemática de sitios, desplazamientos forzosos, tortura, violencia sexual, violaciones y prácticas abusivas cometidas contra niños, más de 2 millones de refugiados y más de 100.000 muertos: estos son los resultados atroces de dos años y medio de represión y conflicto brutales en Siria. La lista de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos diariamente sigue creciendo.

Ante horror tal, reitero una vez más que la situación en Siria debe remitirse a la Corte Penal Internacional. Permítaseme citar al Alto Comisionado para los Refugiados, Sr. António Guterres:

“Siria se ha convertido en la gran tragedia de este siglo; una calamidad humanitaria terrible que ha causado sufrimiento y desplazamientos sin par en la historia reciente”.

El pueblo sirio necesita asistencia ahora, y tiene derecho a esa asistencia de conformidad con los criterios primordiales codificados en el derecho internacional humanitario. Las autoridades sirias deben satisfacer urgentemente las demandas de los agentes humanitarios, facilitando de inmediato su acceso libre y sin obstáculos a la población afectada. Es urgente suprimir los obstáculos burocráticos para garantizar la entrega de suministros médicos, instaurar pausas humanitarias, abrir rutas humanitarias y permitir el acceso a las personas necesitadas a través de las fronteras y líneas de conflicto.

Como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, Luxemburgo está colaborando con Australia para ampliar las demandas de los agentes humanitarios a las partes en conflicto en Siria y para plasmarlas en un mensaje unificado del Consejo de Seguridad. Espero que sus esfuerzos fructifiquen en breve.

Si bien en los últimos días hemos sido capaces de lograr progresos en relación con la cuestión de las armas químicas y, espero, aprobaremos dentro de unas horas una resolución del Consejo de Seguridad por la que se establece un mecanismo sólido y vinculante para garantizar el control de la destrucción de las armas químicas sirias lo antes posible. No podemos ni debemos olvidar la crisis humanitaria que sigue desarrollándose en Siria y sus países vecinos, en particular el Líbano y Jordania pero también el Iraq y Turquía. Por su parte, Luxemburgo ha cumplido las promesas que hizo el pasado 30 de enero en la ciudad de Kuwait, y acabamos de decidir que incrementaremos nuestra asistencia humanitaria a la población afectada por la crisis siria hasta 7,6 millones de euros.

El firme llamamiento que hizo el martes pasado el Secretario General debe hallar eco en todos nosotros. Rompamos nuestro silencio ensordecedor y estemos a la altura de nuestras responsabilidades comunes e individuales. Todos estamos de acuerdo en que una solución duradera del conflicto solo puede ser política. En este sentido, estemos también a la altura de nuestras responsabilidades; aprovechemos el impulso que generó el acuerdo sobre las armas químicas, fijemos una fecha para la conferencia “Ginebra II” y alentemos a las partes a participar en ella con el fin de iniciar un camino sobre la base del comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 (S/2012/523, anexo), que lleve al cese de las

hostilidades y a una transición política necesaria en Siria que satisfaga las aspiraciones legítimas del pueblo sirio.

Por muy trágica que sea, la situación en Siria no debe llevarnos a olvidar la difícil situación del pueblo palestino. No debemos olvidar la urgente necesidad de ver la creación de un Estado palestino contiguo y viable, que viva en paz y con seguridad junto al Estado de Israel. Acojo con agrado el compromiso y la determinación del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Kerry, de reanudar las negociaciones directas entre israelíes y palestinos. Asimismo, elogio el valor político y el sentido de responsabilidad mostrados por las autoridades israelíes y palestinas al aceptar retornar a la mesa de negociaciones. Se han celebrado ocho rondas desde el 14 agosto. Esperamos que las negociaciones se intensifiquen en octubre y lleven a un resultado dentro del calendario acordado de nueve meses.

Todos sabemos que, probablemente, esta iniciativa será nuestra última oportunidad de actuar. No debemos desaprovecharla. Si lo hacemos, ello podría tener consecuencias trágicas. Ha llegado el momento de tomar decisiones difíciles y adoptar las medidas históricas necesarias, de conformidad con los intereses a largo plazo de los pueblos israelí y palestino. Ha llegado el momento de aplicar la solución de dos Estados. No es el momento de adoptar medidas unilaterales, que alimenten la dinámica de la desconfianza. La construcción de asentamientos ilegales y la destrucción de viviendas e infraestructura palestinas en la Ribera Occidental, incluso en Jerusalén Oriental, deben cesar. Los ataques contra Gaza deben cesar. La violencia en todas sus formas debe cesar.

Con sus asociados de la Unión Europea, Luxemburgo está dispuesto a seguir contribuyendo activamente a los esfuerzos en curso, en estrecha colaboración con los principales interesados, el Cuarteto y los países de la región. No puede haber seguridad en la región sin un Estado palestino viable. No puede haber seguridad en la región si no hay paz en todos los países del Oriente Medio.

Tenemos que terminar con el *statu quo*. Tenemos que romper el ciclo de violencia. Este imperativo se aplica también a la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos. Tenemos muchas esperanzas de que el Marco de Paz, Seguridad y Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región, firmado el 24 de febrero en Addis Abeba, represente un punto de inflexión para consolidar la paz y la estabilidad en la región. La segunda reunión del Mecanismo de Supervisión Regional, celebrada a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno el lunes en la ciudad de Nueva

York, llevó a la aprobación de parámetros de referencia e indicadores regionales con relación a los progresos, lo cual facilitará la aplicación del Marco.

Este es un primer paso importante. Debe ir seguido de medidas concretas en los planos político, de la seguridad y económico. Las partes deben cumplir todos sus compromisos de manera diligente y de buena fe, incluido el compromiso de no tolerar ni prestar asistencia o apoyo de ningún tipo a los grupos armados, en particular, el Movimiento 23 de Marzo, que sigue operando en el este de la República Democrática del Congo. Debemos abordar las causas profundas de la violencia recurrente y sentar las bases para reactivar la economía regional con el fin de iniciar un círculo virtuoso, que permita que el pueblo de la región emprenda el camino hacia el desarrollo sostenible.

El compromiso de la comunidad internacional es aún más necesario en una situación que, lamentablemente, ha recibido mucha menos atención. Me refiero a la tragedia humanitaria que enfrenta la República Centroafricana, que afecta a su población de 4,6 millones de habitantes. El orden público y el estado de derecho han colapsado. Las violaciones de los derechos humanos se han convertido en una práctica habitual, al igual que los arrestos y las detenciones arbitrarios, la tortura, la violencia sexual contra mujeres y niños, las violaciones y las ejecuciones extrajudiciales. Según nuestras fuentes, las milicias de la Séléka también han reclutado y utilizado a por lo menos 3.500 niños soldados. Nadie puede permanecer indiferente ante esas cifras. La situación humanitaria sigue deteriorándose. La inseguridad reinante ha reducido aún más el acceso a la población afectada. Debemos actuar de inmediato.

Restablecer la seguridad y el orden público debe ser nuestra máxima prioridad. Acogemos con gran satisfacción la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de autorizar el despliegue de una misión de apoyo internacional a la República Centroafricana. Las Naciones Unidas deben prestar pleno apoyo logístico y financiero a esta misión con liderazgo africano. Nuestra credibilidad está en juego.

Todos conocemos los efectos desastrosos del comercio no regulado de armas convencionales, a saber, la represión violenta, los conflictos armados, la delincuencia y la violencia generalizada. Por ello el Tratado sobre el Comercio de Armas es tan importante. Hace cinco meses, la Asamblea General aprobó el Tratado por amplio margen. Luxemburgo se enorgullece de haber sido uno de los primeros patrocinadores de esa importante

iniciativa. Estamos orgullosos de haber firmado el Tratado tan pronto estuvo listo para la firma, el 3 de junio. El procedimiento nacional de ratificación comenzó, y los miembros pueden contar con nuestro apoyo para garantizar la pronta y total entrada en vigor del Tratado. En ese sentido, permítaseme felicitar a la patria del Presidente de la Asamblea General, Antigua y Barbuda, por haber ratificado el Tratado. También acojo con satisfacción el hecho de que más de 110 Estados Miembros de las Naciones Unidas, entre ellos los Estados Unidos de América, ya hayan firmado este nuevo instrumento jurídico.

El Tratado sobre el Comercio de Armas es un avance importante en el ámbito del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos. En ese contexto, acojo con agrado el importante debate que tuvo lugar ayer en el Consejo de Seguridad sobre la repercusión de la transferencia ilícita, la acumulación desestabilizadora y el uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras para la paz y la seguridad internacionales (véase S/PV.7036), así como la aprobación de la resolución 2117 (2013). De este modo, el Consejo ha puesto de relieve, con razón, la necesidad de una respuesta integrada de la comunidad internacional que tenga en cuenta los efectos negativos de esas actividades ilícitas para la seguridad, la gobernanza, el estado de derecho y el desarrollo, así como los vínculos entre estas actividades y otras amenazas a la paz y la seguridad internacionales como el terrorismo, la piratería y la delincuencia organizada transnacional.

El reciente y cruel atentado perpetrado contra un centro comercial de Nairobi ha demostrado una vez más la importancia de nuestra vigilancia permanente en la lucha contra el terrorismo. Este acto inaceptable debe alentarnos a seguir respaldando los esfuerzos de África encaminados a liberar a Somalia de la amenaza de Al-Shabaab. En el marco de la conferencia sobre el nuevo pacto para Somalia, celebrada el 16 de septiembre en Bruselas, tuve la oportunidad de reafirmar que Luxemburgo mantenía su compromiso de trabajar junto a Somalia. Estamos convencidos de que, con el apoyo decidido de la comunidad internacional, la Unión Africana y las Naciones Unidas en particular, el Gobierno y el pueblo de Somalia podrán continuar su marcha hacia la paz, la seguridad y la prosperidad.

El riesgo de la proliferación de armas de destrucción en masa sigue siendo una amenaza tan real como la amenaza del terrorismo. Ayer se reanudaron en Nueva York las negociaciones entre la República Islámica del Irán y los gobiernos del E3+3, dirigidas por la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos

Exteriores y Política de Seguridad, Sra. Ashton. Apoyamos esos esfuerzos. Aspiramos a que se celebren negociaciones sólidas, que lleven con rapidez al logro de resultados concretos y una solución diplomática de la crisis nuclear del Irán.

Las sanciones no son un fin en sí mismas. Son una respuesta mundial a la negativa del Irán de cumplir sus obligaciones internacionales y cooperar plenamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica. Alentamos a los nuevos dirigentes del Irán a que entablen un diálogo constructivo, adopten las medidas necesarias para demostrar a la comunidad internacional que su programa nuclear tiene fines exclusivamente pacíficos y abran una nueva página en sus relaciones con la comunidad mundial. Espero que la reciente conversación telefónica entre el Presidente Obama y el Presidente Rouhani ayude a orientar la situación en esa dirección.

Cuando hablamos del desarrollo sostenible y la creación de la agenda para el desarrollo después de 2015, no podemos pasar por alto los efectos devastadores de los conflictos y la violencia para el desarrollo. Las situaciones de crisis y las amenazas que acabo de mencionar lo ilustran claramente. También debemos hablar con firmeza sobre una gobernanza que sea propicia para el desarrollo, las instituciones que garanticen el estado de derecho y la libertad de expresión, y los gobiernos transparentes y responsables. Tenemos que hablar de la justicia, la lucha contra la impunidad y el respeto del derecho internacional.

Luxemburgo suscribe plenamente el llamamiento del Secretario General en favor de los objetivos después de 2015 que se basen en las normas internacionales y los principios de los derechos humanos. Esos objetivos deben aplicarse a todo el mundo y contribuir a encarar los desafíos mundiales del siglo XXI, sobre la base de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Deben contribuir a eliminar la pobreza y promover el desarrollo sostenible, e integrarse en un marco coherente.

La reunión especial que la Asamblea General celebró anteayer nos permitió hacer un balance de la labor en curso hacia la consecución de los ODM y aplaudir los importantes progresos realizados, pero también determinar los sectores en los que será importante redoblar nuestros esfuerzos. Como nos ha recordado el Secretario General, el panorama que tenemos ante nosotros está a medio terminar. Por tanto, debemos acelerar la marcha hacia la consecución de los ODM. Debemos renovar nuestro compromiso. Debemos cumplir nuestras promesas.

Mi país seguirá haciendo lo que le corresponde. Desde 2009, nuestra asistencia oficial para el desarrollo ha representado el 1% de nuestro ingreso nacional bruto. Estamos decididos a mantener este esfuerzo a pesar de la crisis.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en junio de 2012, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones interdependientes: el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Reiteramos nuestra determinación de hacer frente a las amenazas que el cambio climático y la degradación del medio ambiente representan para la humanidad. Junto con sus asociados europeos, Luxemburgo ha asumido los compromisos vinculantes de reducir sus emisiones de carbono y mitigar los efectos del cambio climático. Estamos decididos a hacer todo lo posible para lograr un acuerdo universal sobre el clima en 2015.

El año pasado, en el Salón de la Asamblea General, nuestro Jefe de Estado, el Gran Duque, puso de relieve la disposición de Luxemburgo a servir a las Naciones Unidas (véase A/67/PV.9). Hoy aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a la Asamblea por haber elegido a mi país para cumplir un mandato de dos años como miembro del Consejo de Seguridad. Ese mandato, el primero en nuestra historia, no solo es un honor, sino también una responsabilidad que no tomamos a la ligera. Cada día, desde el 1 de enero, Luxemburgo ha trabajado en colaboración con sus asociados para contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y asumir su responsabilidad común de prevenir, preservar y proteger. No hay tarea más noble. No hay tarea más urgente en el contexto actual.

El Presidente interino (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Helénica, Excmo. Sr. Evangelos Venizelos.

Sr. Venizelos (Grecia) (*habla en francés*): Deseo felicitar al Sr. John Ashe por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. Transmito mi profunda gratitud y reconocimiento al Secretario General por la labor que realiza para fortalecer el papel y la eficacia de las Naciones Unidas, apoyando plenamente los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Aprovecho esta oportunidad para hacer hincapié en la adhesión de mi país a las posiciones de la Unión Europea, presentadas por el Presidente del Consejo Europeo, Sr. Herman Van Rompuy, en su discurso (véase A/68/PV.8).

Grecia sigue plenamente comprometida con los objetivos de las Naciones Unidas, cuyos ideales universales nunca han dejado de inspirarnos. Estamos profundamente comprometidos con nuestra labor colectiva en pro de la paz sostenible, la prosperidad y la salvaguardia de la dignidad humana. Con ese ánimo, apoyamos plenamente los esfuerzos encaminados a reformar y fortalecer la Organización con el fin de afrontar los retos del siglo XXI.

Acogemos con beneplácito la reunión especial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el Foro Político de Alto Nivel, que tuvieron lugar esta semana y pusieron de relieve los amplios temas del desarrollo y la cooperación internacionales.

La gestión eficaz de la migración puede tener repercusiones positivas en los países de origen y de destino. El Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, que se celebrará los días 3 y 4 de octubre, presenta una oportunidad importante de elaborar una agenda mundial con miras a la gestión eficaz e inclusiva de la migración, y reafirmar la voluntad política necesaria. Grecia se ha comprometido a participar activamente en los esfuerzos conjuntos encaminados a lograr ese fin.

Grecia y otros países de Europa Meridional están sometidos a una gran presión en lo que se refiere a la cuestión de la inmigración ilegal, que afecta gravemente a nuestras capacidades financieras y administrativas. La gestión eficaz de la migración representa para nuestro país una opción política fundamental en el sentido de que guarda relación directa con la protección y el respeto de los derechos humanos, la cohesión social y la seguridad pública y el mantenimiento de la estabilidad económica de nuestros países. A partir de nuestra experiencia de los últimos años, hemos revisado nuestro plan de acción nacional para la reforma del sistema de asilo y la inmigración. Además, las cuestiones relativas a la migración y la movilidad serán una de las prioridades de la Presidencia griega del Consejo Europeo en el primer trimestre de 2014.

Promover los derechos humanos es un interés prioritario. Grecia prestará todo su apoyo al fortalecimiento del Consejo de Derechos Humanos con un mandato sólido. Grecia, que está decidida a contribuir activamente a la misión del Consejo de Derechos Humanos, está presentando su candidatura para el período 2017-2019. Grecia se identifica plenamente con la función decisiva que desempeñan las Naciones Unidas en el ámbito de la paz y la seguridad. A pesar de las restricciones financieras, mantenemos nuestro firme compromiso

con las operaciones de mantenimiento de la paz, a las que aportamos personal y recursos, incluida la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Respalamos los esfuerzos encaminados a prevenir los conflictos y promover la solución pacífica de controversias. Concedemos especial importancia, además, a la cooperación entre la Unión Europea y las Naciones Unidas en la esfera de la gestión de crisis, y celebramos la labor realizada para seguir fortaleciendo esa cooperación.

(continúa en inglés)

La reanudación de las negociaciones de paz entre Israel y la Autoridad Palestina, facilitadas por los Estados Unidos, ofrece una oportunidad importante para llegar a una solución definitiva de este problema de larga data, para el beneficio y la estabilidad de toda la región, sobre la base de una solución de dos Estados con un Israel seguro, que coexista con un Estado de Palestina soberano, contiguo y viable. Cabe elogiar al Primer Ministro Netanyahu y al Presidente Abbas por su liderazgo y la valentía de participar en las conversaciones de paz. Ha llegado el momento de adoptar medidas audaces y concretas en aras de la paz.

A Grecia le preocupa sobremanera la actual situación en Siria, que pone en peligro la estabilidad de una región muy frágil. Grecia y la Unión Europea han condenado de manera inequívoca el uso de armas químicas, y apoyamos con firmeza la iniciativa de la Federación de Rusia y los Estados Unidos de recoger y destruir el arsenal químico de Siria. Acogemos con beneplácito el trascendente avance diplomático que, según se prevé, logrará el Consejo de Seguridad en lo que se refiere a la destrucción de las armas químicas de Siria. Abrigamos la ferviente esperanza de que ello constituya un momento decisivo en la crisis siria, dando un impulso vital hacia un proceso del tipo de "Ginebra II", que puede llevarnos a una solución política viable e inclusiva de la crisis en Siria.

Grecia ha sido siempre una firme defensora de un futuro europeo para la región de los Balcanes. El proceso de integración europea supone dejar atrás una antigua mentalidad divisiva y avanzar hacia una era de estrecha cooperación, sobre la base de valores y principios compartidos. Demostrando valentía política, Belgrado y Pristina concertaron un acuerdo histórico en abril, que representa un avance importante hacia la consolidación de la paz y la estabilidad en los Balcanes Occidentales y la promoción de la integración europea de ambas partes.

Aspiramos a fomentar nuestras relaciones con la ex República Yugoslava de Macedonia sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y en

el marco de relaciones de buena vecindad. Grecia está comprometida con el proceso de negociación en curso dirigido por las Naciones Unidas y a encontrar una solución con respecto a la cuestión del nombre. Por tanto, seguiremos esforzándonos por acordar un nombre mutuamente aceptable para todos los usos, *erga omnes*, que no deje zonas grises y permita establecer una distinción clara entre nuestro país vecino y la región de Macedonia en el norte de Grecia. La solución de la cuestión relativa al nombre permitirá a Grecia y sus vecinos desarrollar una cooperación multidimensional y productiva a nivel bilateral y regional. También contribuirá a la estabilidad y la prosperidad de Europa Sudoriental y reforzará las aspiraciones euroatlánticas del país.

Han transcurrido 39 años desde la invasión militar de Turquía a la isla, y el problema de Chipre sigue siendo, principalmente, la ocupación militar ilegal de más de la tercera parte del territorio de un Estado Miembro de las Naciones Unidas y la Unión Europea. Una solución general convenida de este grave problema internacional constituye una máxima prioridad para la política exterior de Grecia. En ese contexto, Grecia valora sobremanera la misión de buenos oficios del Secretario General y, sobre todo, su labor constante para reanudar con éxito el proceso de negociación entre las comunidades. Asimismo, apoyamos plenamente el conjunto de medidas constructivas renovadas que ha propuesto el Presidente Anastasiadis.

Esperamos que Ankara finalmente decida aplicar una nueva política de normalización de sus relaciones con la República de Chipre. Esta política de Turquía facilitaría de manera decisiva la reanudación de las negociaciones entre ambas comunidades sobre una solución justa y viable de la cuestión de Chipre en el marco de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, de conformidad con el acervo comunitario y con la aprobación del pueblo chipriota mediante un referendo. Los nuevos acontecimientos en el sector energético en relación con la explotación de los hidrocarburos pueden ser un factor en el desarrollo, la paz y la estabilidad en toda la región.

Las relaciones con nuestra vecina Turquía marchan por un rumbo positivo. Una cooperación institucionalizada al más alto nivel gubernamental, así como el aumento del turismo y la cooperación económica, pueden generar un mayor potencial para el futuro. Sin embargo, los factores decisivos que se necesitan para promover las perspectivas sustanciales y prometedoras para nuestra relación con nuestro vecino oriental son el pleno respeto del derecho internacional y la legalidad

internacional y, en este marco, una solución justa y viable de la cuestión de Chipre.

El pueblo griego ha logrado restablecer la credibilidad del país. Grecia ya ha logrado el mayor superávit primario estructural de la zona del euro, el 5% del producto interno bruto. Grecia ha logrado un resultado histórico sin precedentes en tiempos de paz, un ajuste fiscal del 19% del producto interno bruto en los cuatro años comprendidos entre 2009 y 2013. Lo hemos hecho a pesar de seis años de recesión. Hemos llevado a cabo las reformas estructurales necesarias en la administración pública, el sector de la inversión y el mercado laboral, y nuestro programa de privatización ya está dando resultados. Naturalmente, todo esto se ha logrado con grandes sacrificios por parte del pueblo griego, y a un costo social y político muy elevado. Defender la democracia y el estado de derecho contra la conducta racista y xenófoba y todas las formas de violencia social es un compromiso fundamental de la República Helénica.

Deseo también referirme brevemente a las prioridades de la próxima Presidencia griega del Consejo de la Unión Europea en el primer semestre de 2014. Esto sucede en un momento de desafíos económicos sin precedentes para la Unión, y nuestra Presidencia promoverá el debate fundamental sobre el futuro de Europa, que se intensificará a medida que nos acerquemos a las elecciones europeas del próximo año.

Todos los problemas que enfrenta la humanidad y que la Asamblea General aborda en este período de sesiones ponen de relieve la necesidad de potenciar la función de las Naciones Unidas y de seguir consolidando las instituciones de la gobernanza económica y política mundial. Las esperanzas de la comunidad internacional están cifradas en las Naciones Unidas. Nuestra Organización tiene que enviar un mensaje firme y claro de paz, seguridad y prosperidad a los pueblos del mundo, en particular a la generación más joven.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas.